INFORME
PROFESIONAL DE APOYO PROFESIONAL DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN SERCOTEC

Para el programa

TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE

Período: 1 a 31 de octubre del 2025

Nombre del profesional: José Eduardo Landa Fuentes

Rut: 18.771.792-2

SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA – SERCOTEC

INFORME DE TRABAJO OCTUBRE 2025

1. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA Y CONTRATACIÓN

1.1. Identificación del Servicio Requerido

La Dirección Regional de Ñuble requiere contratar servicios profesionales con el fin de brindar asistencia técnica al Ejecutivo de Fomento.

Esta contratación se fundamenta en la necesidad de dar cumplimiento al convenio establecido con el Gobierno Regional de Ñuble (GORE Ñuble), el cual contempla la ejecución del programa denominado **Transferencia Programas Especiales de Fomento Productivo para la Región de Ñuble**, mediante la incorporación de profesionales especializados.

1.2. Objetivo General

El objetivo principal es incorporar apoyo profesional al equipo de Fomento, enfocado en los procesos de evaluación, formalización y seguimiento de cada uno de los beneficiarios seleccionados. Estas acciones se ejecutarán conforme a los protocolos establecidos por **SERCOTEC** y serán canalizadas a través de un **Agente Operador SERCOTEC (AOS).**

1.3. Objetivos Específicos / Actividades a Desarrollar

Se espera que los profesionales contratados contribuyan al cumplimiento de las siguientes actividades del programa de fomento FNDR:

a) Coordinar acciones con el AOS, realizando funciones de supervisión y fortaleciendo las redes de comunicación y apoyo con actores de fomento regional.

b) Atender y responder consultas de postulantes.

c) Brindar acompañamiento a beneficiarios, empresarios y emprendedores en las diversas etapas de los programas financiados con recursos FNDR en la región de Ñuble.

d) Apoyar al Ejecutivo de Fomento tanto en terreno como en oficina.

e) Colaborar en tareas administrativas del Ejecutivo de Fomento.

f) Apoyar en la atención de público y en la coordinación con el AOS, particularmente en labores de difusión y asistencia a postulantes.

g) Participar en la supervisión en terreno, revisión de procesos y análisis de resultados en cada fase de evaluación y ejecución de los programas.

h) Apoyar al Ejecutivo Financiero en la revisión de procesos y rendición de cuentas de los AOS.

2. Productos Esperados

Los servicios profesionales contratados deberán generar los siguientes productos, en el marco del cumplimiento del programa de fomento FNDR:

a) Validación de los requisitos establecidos en las bases para postulantes, seleccionados y beneficiarios del programa FNDR.

b) Apoyo directo al Ejecutivo de Fomento en el desarrollo de sus actividades operativas y estratégicas.

c) Revisión y análisis de la pertinencia de los gastos incluidos en las rendiciones presentadas por los Agentes Operadores (AOS).

d) Control y seguimiento de las inversiones realizadas en los planes de negocio de los beneficiarios del programa.

e) Aplicación de encuestas a beneficiarios FNDR, con fines de evaluación y mejora continua del programa.

f) Generación de respaldo fotográfico de las visitas de supervisión, destinado a ser incorporado en el informe final del proyecto.

g) Revisión técnica y formal de los informes emitidos por los AOS.

h) Elaboración mensual de un informe que dé cuenta del cumplimiento de los productos anteriores, de acuerdo con el estado de avance del programa.

i) Elaboración de un informe de cierre, el cual deberá contener indicadores de respaldo de los Agentes Operadores (AOS), junto con los documentos asociados a todas las etapas del programa bajo responsabilidad del profesional. Este informe deberá entregarse en formato digital (Google Drive, OneDrive, etc.) y/o físico (pendrive u otro medio previamente acordado).

3. Descripción, Fundamento, Beneficiarios y Localización

3.1. Descripción

El fondo de financiamiento FNDR está diseñado para apoyar el desarrollo productivo de emprendedores y empresas de la Región de Ñuble, mediante un programa de fomento que contempla diversas líneas de intervención.

Se contempla el respaldo a emprendedores(as) que deseen formalizar su oferta, a través de las líneas ***Emprende Semilla*** y ***Emprende Abeja*****.** Para las empresas ya constituidas, se incluyen las

líneas ***Almacén*** **y** ***Crece***, orientadas principalmente a micro y pequeñas empresas de carácter multisectorial.

Adicionalmente, se considera apoyo a agrupaciones y asociaciones que presenten programas con énfasis en seguridad y difusión de su oferta, utilizando como herramienta de ejecución el programa ***Barrios y Redes: Canales de Comercialización*****.**

De forma complementaria, el programa contempla una **línea de emergencia**, disponible para enfrentar situaciones que impacten negativamente a las empresas, ya sea por causas naturales o humanas, tales como inundaciones, incendios o vandalismo.

Los fondos son de carácter **concursable** y se canalizan mediante la entrega de **subsidios no reembolsables**, orientados al financiamiento de inversiones para la implementación del negocio y acciones de gestión empresarial. Se exige, además, un **aporte empresarial** por parte de los beneficiarios como condición de cofinanciamiento.

3.2. Fundamento

El **Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC)**, conforme a su normativa legal vigente, está facultado para aplicar y ejecutar la presente iniciativa, denominada **"Transferencia Programas Especiales de Fomento Productivo para la Región de Ñuble"**, bajo el **Código BIP 40056384-0**, con asignación presupuestaria **24-03- 479**, según lo establece la Resolución (A) 4B N° 00117/26.09.2025.

4. Descripción del Grupo Objetivo

El programa tiene como propósito central **apoyar nuevos emprendimientos y fortalecer empresas existentes** en la Región de Ñuble. Está dirigido a personas **mayores de 18 años**, que deseen formalizar un negocio o que ya cuenten con uno en funcionamiento, priorizando a quienes buscan consolidar o escalar sus iniciativas productivas.

En concordancia con la **Estrategia Regional de Desarrollo** del Gobierno de Ñuble, y en particular con el **Eje de Desarrollo Económico y Capital Humano**, se plantea como objetivo dinamizar la economía local, mediante el fomento a la diversificación y sustentabilidad de la producción regional.

El Gobierno Regional de Ñuble ha encomendado a la Dirección Regional de SERCOTEC la formulación de iniciativas dentro de su oferta programática, que permitan brindar apoyo integral a los emprendedores(as) y empresarios(as) de la región. Este respaldo se implementa tanto en **contextos normales como en situaciones de emergencia**, asegurando continuidad y respuesta oportuna ante contingencias.

Los programas contemplados buscan ser una **herramienta concreta de apoyo** para quienes generan empleo, aportan a la economía local y buscan oportunidades para fortalecer sus negocios. Se prioriza, además, la **inyección de liquidez para las micro y pequeñas empresas (MiPES)**, especialmente aquellas que forman parte del entramado económico regional.

Esta iniciativa abarca a los emprendedores y empresarios de las **21 comunas de la Región de Ñuble**, distribuidas por provincia de la siguiente manera:

- **Provincia de Diguillín (9 comunas):** Chillán, Chillán Viejo, Bulnes, Quillón, Pinto, Yungay, El Carmen, San Ignacio y Pemuco.
- **Provincia de Punilla (5 comunas):** San Carlos, Ñiquén, Coihueco, San Fabián y San Nicolás.
- **Provincia de Itata (7 comunas):** Coelemu, Trehuaco, Quirihue, Cobquecura, Ninhue, Ránquil y Portezuelo.

Dado el **rol fundamental que las micro y pequeñas empresas desempeñan** en la generación de condiciones habilitantes para el desarrollo económico regional, este programa tiene como meta fortalecer sus unidades productivas y **mejorar las capacidades de gestión** de sus titulares.

5. FNDR – BARRIOS COMERCIALES

5.1. Introducción a Programa Barrio Seguro

El programa FNDR "Barrio Seguro¨ forma parte de la estrategia regional de desarrollo económico impulsada por el Gobierno Regional de Ñuble y ejecutada por el Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC).

Esta iniciativa busca revitalizar zonas comerciales consolidadas, promoviendo su competitividad, cohesión y asociatividad a través del trabajo colaborativo entre comerciantes, prestadores de servicios, asociaciones y actores locales.

El objetivo central del programa es apoyar la organización y dinamización de barrios comerciales, reconociendo el valor económico, social y cultural que estos espacios representan para sus comunidades. El fortalecimiento de estas zonas permite no solo consolidar negocios existentes, sino también contribuir a la generación de empleo y al mejoramiento del entorno urbano-comercial.

5.2 Requisitos y Criterios de Acceso

¿Quiénes pueden participar?

- Organizaciones legalmente constituidas y vigentes, con RUT ante el Servicio de Impuestos Internos (SII), o agrupaciones representadas por un mandante.
- Deben contar con al menos 15 locales de comercio o servicios, todos con inicio de actividades en primera categoría.
- Los locales deben estar ubicados en un barrio comercial claramente definido, con una alta concentración y continuidad de comercios, y que posea una identidad reconocida como zona comercial dentro de su área de influencia.

¿Quiénes no pueden participar?

- Barrios comerciales que hayan sido beneficiarios del programa en los ciclos 2015 o 2019.
- Personas o entidades que se encuentren en situaciones que impliquen conflicto de interés, incluso potencial, o que afecten el principio de probidad, según evaluación de SERCOTEC.

- Aquellos que no cumplan con criterios de focalización territorial, sectorial o de perfil, cuando estos sean definidos en la convocatoria correspondiente.

6. Avances del mes de octubre 2025

Durante el mes de octubre se desarrolló una etapa fundamental del Programa FNDR Barrio Seguro Ñuble 2025, correspondiente a la **evaluación técnica en terreno y la preparación de la etapa CER (Comité de Evaluación Regional)**. Este período se caracterizó por un trabajo intensivo en terreno, revisión documental y coordinación interinstitucional, consolidando la información obtenida durante las visitas a los barrios comerciales admisibles.

El equipo de SERCOTEC Ñuble completó la **evaluación técnica de los 19 barrios declarados admisibles**, aplicando la pauta definida en el Anexo N°6 de las bases del programa. Cada visita permitió verificar la coherencia entre la información declarada en la postulación y la realidad observada en terreno, identificando fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora en materia de asociatividad, seguridad y dinamización comercial.

Paralelamente, se inició el **procesamiento de la información levantada en terreno**, mediante la sistematización de las fichas técnicas y el cálculo de las ponderaciones de cada criterio de evaluación. Este trabajo fue complementado con la elaboración de informes técnicos por barrio, los cuales servirán de base para la instancia del Comité de Evaluación Regional.

Durante el mes también se mantuvo comunicación constante con el Agente Operador Avanzar Consultores SpA para **supervisar el cumplimiento del convenio y el envío de informes de gestores corregidos**, asegurando la calidad técnica de los antecedentes presentados. Se recepcionó la **póliza de garantía del 20%**, requisito indispensable para la continuidad administrativa del programa, regularizando así un aspecto que se mantenía pendiente desde el mes anterior.

Asimismo, se avanzó en la **preparación de la convocatoria al Comité de Evaluación Regional (CER)**, coordinando las fechas, lugar y metodología de presentación de los barrios. Se diseñó una pauta de evaluación actualizada (Anexo N°7) que integra criterios técnicos, de asociatividad y de pertinencia territorial, manteniendo la coherencia con los lineamientos nacionales del programa Barrios Comerciales.

Finalmente, se ejecutaron reuniones periódicas de seguimiento y revisión de avances junto a la Directora Regional, el equipo de Fomento Ñuble y los ejecutivos responsables, garantizando la trazabilidad de cada acción y la coordinación entre las distintas áreas involucradas.

7. Hitos destacados del mes

El mes de octubre estuvo marcado por hitos técnicos y administrativos de alto impacto en la gestión del programa FNDR Barrio Seguro Ñuble 2025, entre los que destacan:

- **Finalización de la evaluación técnica en terreno** de los 19 barrios admisibles, completando el levantamiento de información cualitativa y cuantitativa.
- **Procesamiento de fichas técnicas y ponderaciones finales**, consolidando los resultados de cada criterio de evaluación definidos en el Anexo N°6.
- **Recepción y validación de la póliza de garantía del 20%** presentada por el Agente Operador Avanzar Consultores SpA, cumpliendo con las exigencias financieras del convenio.
- **Elaboración, revisión y aprobación de la pauta de evaluación CER (Anexo N°7)**, documento que define los criterios, niveles y ponderaciones para la instancia evaluadora.
- **Convocatoria oficial al Comité de Evaluación Regional**, programado para los días 4 y 5 de noviembre en dependencias de SERCOTEC Ñuble, con la participación obligatoria de los mandantes de cada barrio comercial.
- **Coordinación con el equipo del Punto MIPE** para la notificación de los empresarios convocados a la etapa CER, garantizando la trazabilidad y comunicación oportuna con los postulantes.
- **Gestión de correos y documentación oficial**, incluyendo intercambio con la Gerencia de Desarrollo Empresarial de SERCOTEC respecto a los procedimientos ante eventuales retrasos o cambios de Agente Operador.
- **Enrolamiento y configuración de firma electrónica avanzada (Token)** por parte del equipo FNDR, permitiendo agilizar la firma de documentos oficiales y actas del programa.
- **Revisión y validación de cláusulas del convenio** (puntos H, I y B), asegurando el cumplimiento de obligaciones laborales, previsionales y de transparencia por parte del Agente Operador.
- **Presentación oficial al equipo de SERCOTEC Ñuble de los resultados de las visitas a terreno**, mediante una exposición detallada con hallazgos, observaciones y conclusiones por comuna.

Estos hitos consolidaron un mes de alto nivel operativo, permitiendo dejar listo el material técnico necesario para la etapa de evaluación CER, así como los elementos administrativos que respaldan la ejecución continua del programa.

8. Proyección de avances y resultados esperados (noviembre 2025)

Durante el mes de noviembre se espera completar la **etapa de evaluación CER**, instancia en la cual los mandantes de los barrios comerciales presentarán sus propuestas ante el Comité de Evaluación Regional. Este proceso representará el cierre de la fase de evaluación del programa, permitiendo definir los barrios beneficiarios del instrumento FNDR Barrio Seguro Ñuble 2025.

La actividad contemplará entrevistas presenciales en la sala de reuniones de SERCOTEC Ñuble, con una duración de aproximadamente 25 minutos por agrupación. En cada exposición, los mandantes deberán justificar su postulación, evidenciar el impacto de la propuesta en la seguridad y dinamización económica del territorio, y responder preguntas del comité evaluador.

Posteriormente, el equipo técnico procederá a **consolidar los resultados de la evaluación CER**, integrando las notas obtenidas en terreno con las asignadas en la instancia final. Este trabajo permitirá generar el **acta definitiva de selección**, documento base para la emisión de resoluciones de adjudicación y la planificación de la etapa de ejecución.

En paralelo, se contempla el **inicio del proceso de formalización de los barrios seleccionados**, incluyendo la firma de cartas compromiso, la elaboración de convenios y la coordinación con el Agente Operador para la ejecución de los recursos.

9. Correos y Documentos Revisados

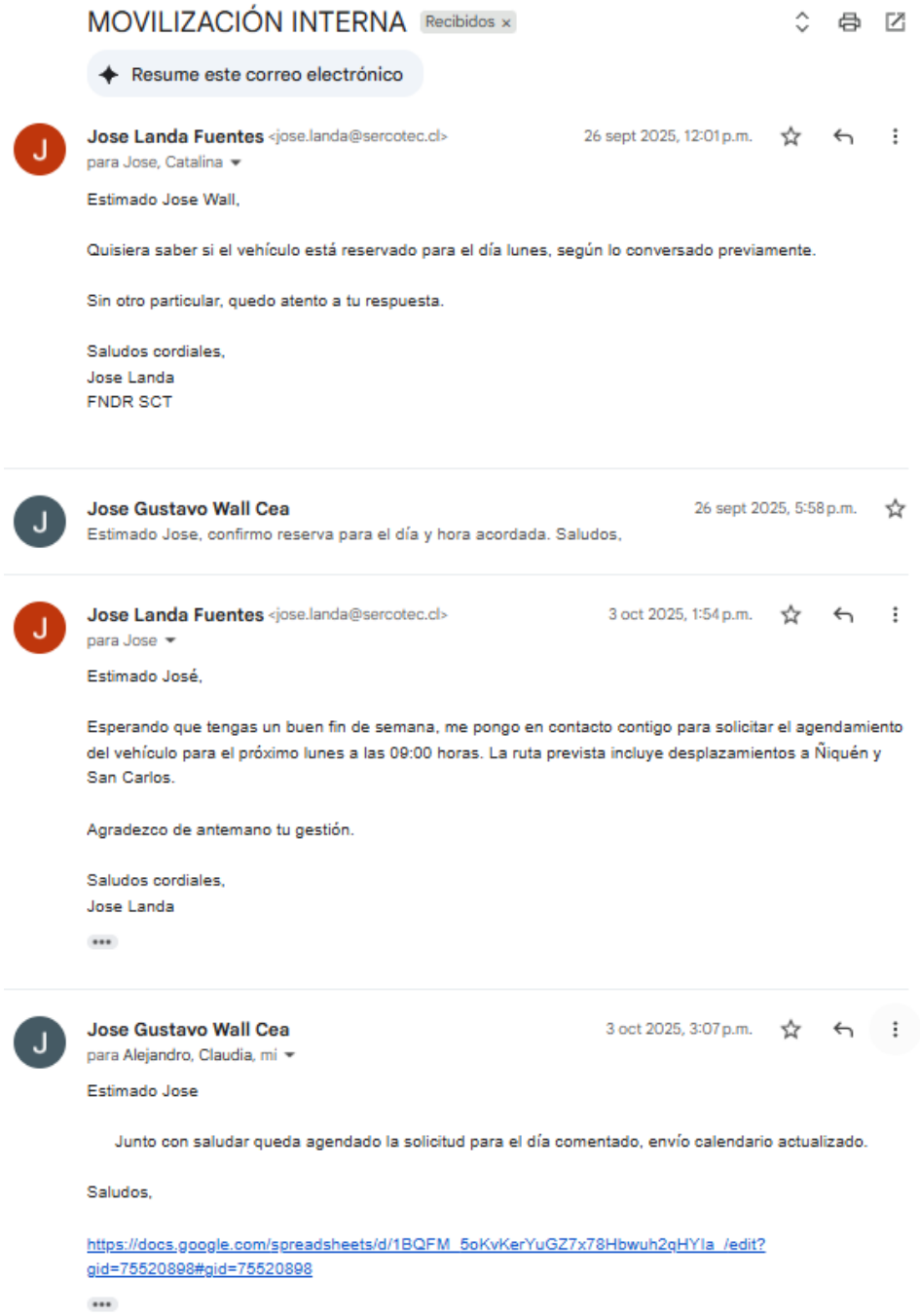
9.1. Movilización Interna – Coordinación de Vehículo FNDR

Se revisaron los siguientes correos electrónicos correspondientes a la coordinación interna de movilización del Programa FNDR, entre el profesional José Landa y José Gustavo Wall, durante los días 26 de septiembre y 3 de octubre de 2025, con el objetivo de gestionar la reserva y programación del vehículo institucional para desplazamientos de terreno hacia Ñiquén y San Carlos.

Detalle de correos:

- 26/09/2025 – 12:01 p.m. Remitente: José Landa Fuentes (FNDR SCT)
  Destinatario: José Wall
  Asunto: Consulta sobre reserva de vehículo para día lunes.
  Resumen: Solicitud de confirmación sobre disponibilidad de vehículo según conversación previa.
- 26/09/2025 – 5:58 p.m.
  Remitente: José Gustavo Wall Cea
  Respuesta: Confirmación de reserva para día y hora acordada.
- 03/10/2025 – 1:54 p.m.
  Remitente: José Landa Fuentes
  Asunto: Solicitud de agendamiento de vehículo para lunes 09:00 hrs.
  Resumen: Se solicita formalmente la programación del vehículo para la ruta Ñiquén–San Carlos.
- 03/10/2025 – 3:07 p.m.
  Remitente: José Gustavo Wall Cea
  Respuesta: Confirmación y comunicación interna respecto a la solicitud.

Respaldo 1



MOVILIZACIÓN INTERNA Recibidos ×

Resume este correo electrónico

Jose Landa Fuentes <jose.landa@sercotec.cl> 26 sept 2025, 12:01 p.m.
para Jose, Catalina

Estimado Jose Wall,

Quisiera saber si el vehículo está reservado para el día lunes, según lo conversado previamente.

Sin otro particular, quedo atento a tu respuesta.

Saludos cordiales,
Jose Landa
FNDR SCT

Jose Gustavo Wall Cea 26 sept 2025, 5:58 p.m.
Estimado Jose, confirmo reserva para el día y hora acordada. Saludos,

Jose Landa Fuentes <jose.landa@sercotec.cl> 3 oct 2025, 1:54 p.m.
para Jose

Estimado José,

Esperando que tengas un buen fin de semana, me pongo en contacto contigo para solicitar el agendamiento del vehículo para el próximo lunes a las 09:00 horas. La ruta prevista incluye desplazamientos a Ñiquén y San Carlos.

Agradezco de antemano tu gestión.

Saludos cordiales,
Jose Landa

Jose Gustavo Wall Cea 3 oct 2025, 3:07 p.m.
para Alejandro, Claudia, mí

Estimado Jose

Junto con saludar queda agendado la solicitud para el día comentado, envío calendario actualizado.

Saludos,

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1BQFM_5oKvKerYuGZ7x78Hbwuh2qHYIa_/edit?gid=75520898#gid=75520898

9.2. Programa FNDR Barrio Seguro Ñuble – Subsanación de Postulación

Se revisaron los correos electrónicos correspondientes al seguimiento de subsanaciones del Programa FNDR Barrio Seguro Ñuble, entre el profesional José Landa y el postulante Gregory [redacted], durante el período comprendido entre el 4 de septiembre y el 6 de octubre de 2025. Los mensajes dan cuenta del proceso de comunicación sobre corrección de documentos, actualización de la carpeta tributaria y coordinación para reuniones aclaratorias.

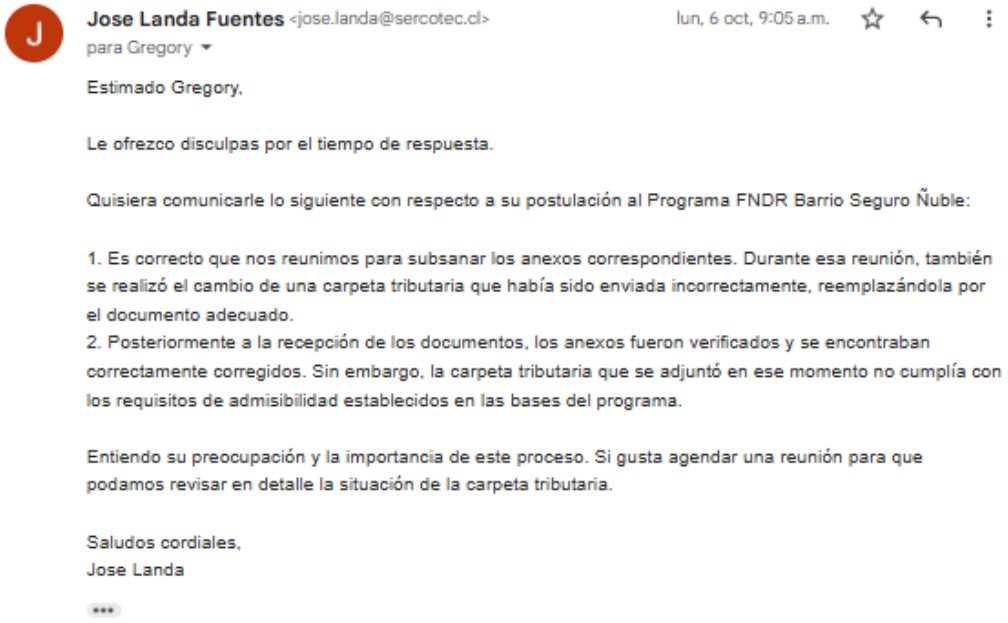
Detalle de correos:

- 04/09/2025 – 12:46 p.m.
  Remitente: José Landa Fuentes (FNDR SCT).
  Destinatario: Gregory [redacted]
  Asunto: Envío de carta de subsanación.
  Resumen: Se adjunta la carta de subsanación de la postulación y se solicita revisión del documento.
- 29/09/2025 – 11:28 a.m.
  Remitente: Gregory [redacted]
  Asunto: Consulta por estado de postulación.
  Resumen: El postulante solicita información actualizada sobre el proceso de subsanación.
- 06/10/2025 – 9:05 a.m.
  Remitente: José Landa Fuentes
  Asunto: Respuesta sobre subsanación y carpeta tributaria.
  Resumen: Se confirma la revisión de los anexos, la corrección de documentos y se informa que la carpeta tributaria reemplazada no cumplía con los requisitos de admisibilidad establecidos en las bases del programa. Se ofrece agendar reunión para revisar el caso.

Respaldo 1



Respaldo 2:



Jose Landa Fuentes <jose.landa@sercotec.cl> lun, 6 oct, 9:05 a.m.
para Gregory

Estimado Gregory,

Le ofrezco disculpas por el tiempo de respuesta.

Quisiera comunicarle lo siguiente con respecto a su postulación al Programa FNDR Barrio Seguro Ñuble:

1. Es correcto que nos reunimos para subsanar los anexos correspondientes. Durante esa reunión, también se realizó el cambio de una carpeta tributaria que había sido enviada incorrectamente, reemplazándola por el documento adecuado.
2. Posteriormente a la recepción de los documentos, los anexos fueron verificados y se encontraban correctamente corregidos. Sin embargo, la carpeta tributaria que se adjuntó en ese momento no cumplía con los requisitos de admisibilidad establecidos en las bases del programa.

Entiendo su preocupación y la importancia de este proceso. Si gusta agendar una reunión para que podamos revisar en detalle la situación de la carpeta tributaria.

Saludos cordiales,
Jose Landa

9.3. Informes Gestores Corregidos – Programa FNDR Barrio Seguro Ñuble

Se revisaron los correos electrónicos enviados entre los profesionales José Landa, Cristian Clark y Claudia Tapia, correspondientes al intercambio de los informes de gestores del Programa FNDR Barrio Seguro Ñuble, con fecha 7 y 8 de octubre de 2025. Los mensajes reflejan la entrega y revisión de informes corregidos emitidos por el Agente Operador Avanzar Consultores SPA.

Detalle de correos:

- 07/10/2025 – 9:14 p.m.
  Remitente: Cristian Clark C.
  Destinatario: José Landa (con copia a Claudia Tapia)
  Asunto: Informes Gestores Corregidos
  Resumen: Se adjuntan los informes corregidos solicitados, correspondientes a los gestores del Programa Barrio Seguro Ñuble.
- 08/10/2025 – 8:56 a.m.
  Remitente: José Landa Fuentes
  Destinatario: Claudia Tapia
  Asunto: Envío de informes corregidos
  Resumen: Se reenvían los informes corregidos recibidos del Agente Operador Avanzar Consultores SPA, para revisión interna de Claudia Tapia.

Respaldo 1:

Informes Gestores corregidos Usuarios externos Recibidos ×

Resume este correo electrónico

Clark 7 oct 2025, 9:14 p.m.
para mí, Claudia

Parece que este mensaje está en inglés
Traducir al español

Estimado José,

Adjunto lo solicitado

Saludos cordiales,
--
Cristián Clark C.
Jefe de Proyecto
Programa Barrio Seguro
Avanzar Consultores SPA

4 archivos adjuntos • Analizado por Gmail









Jose Landa Fuentes <jose.landa@sercotec.cl> 8 oct 2025, 8:56 a.m.
para Claudia

Estimada Claudia,

Adjunto los informes corregidos para su revisión.

Saludos,
Jose L.

•••

9.4. Registro de Servicios de Traslado de Profesionales FNDR

Se incorpora como respaldo el registro de traslado correspondiente al Programa FNDR Barrio Seguro Ñuble, utilizado para documentar los desplazamientos realizados por los profesionales en terreno durante el día lunes 29 de septiembre de 2025.
El documento presenta el formato oficial de **"Servicios de Traslado de Profesionales FNDR"**, que incluye los logos institucionales del **Gobierno Regional de Ñuble** y **SERCOTEC**, y consigna los siguientes datos: nombre del programa, fecha, hora de salida y llegada, lugar de origen, destino y profesional a cargo.

Detalle de traslados registrados:

- **Primer tramo:** Yerbas Buenas #735, Chillán → Francisco Barros #319, Coelemu
  Hora: 8:50 a.m. – 10:15 a.m.
  Profesional a cargo: José Landa Fuentes
- **Segundo tramo:** Francisco Barros #319, Coelemu → Juan de la Cruz León #551, Quirihue
  Hora: 2:10 p.m. – 3:00 p.m.
  Profesional a cargo: José Landa Fuentes
- **Tercer tramo:** Juan de la Cruz León #551, Quirihue → Yerbas Buenas #735, Chillán
  Hora: 4:10 p.m. – 4:45 p.m.
  Profesional a cargo: José Landa Fuentes

Respaldo 1:



Respaldo 2:


registro servicio de traslado.xlsx

Abrir con

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE
JUNTOS POR UN FUTURO MEJOR

SERCOTEC

SERVICIOS DE TRASLADO DE PROFESIONALES FNDR

Nombre Programa	Fecha	Hora de Salida	Hora de Llegada	Lugar desde	Lugar hasta	Profesional a Cargo
Programa Barrio Seguro FNDR	lunes, septiembre 29, 2025	8:50:00 a. m.	10:15:00 a. m.	Yerbas Buenas #735, Chillán	Francisco Barros #319, Coelemu	José Landa Fuentes
Programa Barrio Seguro FNDR	lunes, septiembre 29, 2025	2:10:00 p. m.	3:00:00 p. m.	Francisco Barros #319, Coelemu	Juan de la Cruz León #551, Quirihue	José Landa Fuentes
Programa Barrio Seguro FNDR	lunes, septiembre 29, 2025	4:01:00 p. m.	4:45:00 p. m.	Juan de la Cruz León #551, Quirihue	Yerbas Buenas #735, Chillán	José Landa Fuentes

9.5. Acta de Evaluación en Terreno – Programa FNDR Barrio Seguro Ñuble

Se incorpora como respaldo el documento “Acta de Evaluación en Terreno”, utilizado para el registro técnico de las visitas realizadas en el marco del proceso de evaluación del Programa FNDR Barrio Seguro Ñuble. Este instrumento complementa el Anexo 2 de la postulación y permite registrar observaciones específicas y generales levantadas durante la visita de verificación presencial.

El acta contempla los siguientes apartados: antecedentes generales del barrio y organización postulante, criterios de evaluación en terreno, observaciones específicas y generales, y registro de firmas. Además, incluye la pauta de evaluación técnica correspondiente al Anexo N°6, donde se valoran los criterios de coherencia entre la caracterización del barrio y los objetivos del programa, así como el estado de desarrollo de la asociatividad.

Finalmente, el documento incorpora una lista de miembros de la organización o agrupación evaluada, con espacio para consignar nombre, RUN, firma, actividad productiva observada y observaciones correspondientes, garantizando así la trazabilidad y transparencia del proceso de evaluación.

Respaldo 1

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE
JUNTOS POR UN FUTURO MEJOR

SERCOTEC

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE
JUNTOS POR UN FUTURO MEJOR

SERCOTEC

-Acta de Evaluación en Terreno

La siguiente plantilla corresponde al formato de evaluación en terreno complementario al Anexo 2 ya disponible. Permite registrar los datos del barrio y organización evaluada, la fecha, hora y evaluadores de la visita, así como observaciones y firmas correspondientes.

Acta de Evaluación en Terreno

Antecedentes Generales	
Barrio evaluado	
Organización/agrupación postulante	
Comuna	
Evaluador:	
Rut:	
Fecha de visita	____ / ____ / 2025
Hora	

Observaciones Específicas

Criterio	Observaciones
Caracterización del barrio	_____ _____ _____
Asociatividad del barrio	_____ _____ _____

Observaciones Generales

Comentarios globales sobre la visita
_____ _____ _____

Firmas

Evaluador(a) 1	Nombre	Firma

Respaldo 2

ANEXO N°6
PAUTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA

1. Coherencia entre la caracterización del barrio, sus necesidades y su concordancia con el objetivo del programa (seguridad), indicados en el formulario de postulación respecto de lo evidenciado en terreno.			
No hay coherencia entre las Inversiones indicadas en el formulario de postulación y lo que se pudo evidenciar en terreno.	Hay una baja coherencia entre las inversiones indicadas en el formulario de postulación y lo que se pudo evidenciar en terreno.	Hay una mediana coherencia entre las inversiones indicadas en el formulario de postulación y lo que se pudo evidenciar en terreno.	Hay una alta coherencia entre las Inversiones indicadas en el formulario de postulación y lo que se pudo evidenciar en terreno.
1	3	5	7

2. Estado de Desarrollo de la Asociatividad del Barrio.		
En terreno es imposible determinar el nivel de compromiso de los integrantes del Barrio, pues no se puede determinar el nivel de conocimiento que los participantes tienen del programa y el compromiso necesario para ejecutarlo.	En terreno es posible determinar un buen nivel de compromiso por parte de los postulantes, respecto a la información entregada en el formulario de postulación, lo que justifica la implementación del proyecto, así mismo, la información entregada es medianamente específica, clara y suficiente.	En terreno es posible determinar una total coherencia y compromiso por parte de los postulantes, respecto a la información entregada en el formulario de postulación, lo que justifica la implementación del proyecto, asl mismo, la información entregada es medianamente específica, clara y suficiente.
1	5	7

Respaldo 3

LISTA DE MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN / AGRUPACIÓN

N°	Nombre	RUN	Firma	Actividad Productiva Observada	Observación
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					

9.6. Retraso en garantía de transferencia (20%) y procedimiento ante eventual cambio de AOS FNDR Barrio Seguro Ñuble 2025

Se revisaron los correos electrónicos intercambiados entre el profesional José Landa y Marcos César Gallardo Arias, de la Gerencia de Desarrollo Empresarial de SERCOTEC, con fecha 14 de octubre de 2025, relativos a la situación de retraso en la entrega de la garantía del 20% correspondiente a la transferencia de recursos del Programa FNDR Barrio Seguro Ñuble 2025, así como al procedimiento aplicable en caso de eventual reemplazo del Agente Operador (AOS).

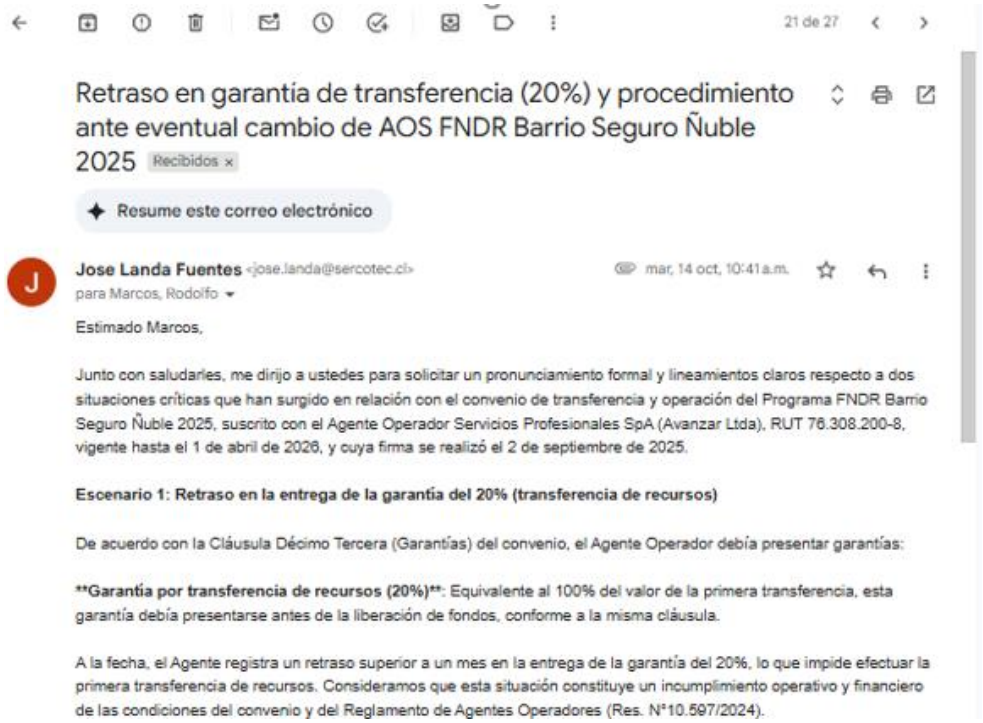
En el primer correo, José Landa expone formalmente las situaciones críticas detectadas en la ejecución del convenio con el Agente Operador Avanzar Consultores SpA, detallando dos escenarios:

1. **Retraso en la entrega de la garantía del 20%**, solicitando lineamientos respecto a la definición de plazos formales, medidas de suspensión o eventuales sanciones según el Reglamento de Agentes Operadores (Res. N°10.587/2024).

2. **Eventual reemplazo del Agente Operador**, consultando los procedimientos aplicables en caso de incumplimiento grave, la activación de listas de espera, y la continuidad del programa según lo dispuesto en la Cláusula Quinta del convenio.

Posteriormente, Marcos César Gallardo Arias responde indicando que, revisado el caso junto a Rodolfo, corresponde evaluar técnicamente la continuidad o reemplazo del AOS conforme al convenio y la normativa vigente. Señala que tanto la activación de la lista de espera como la designación de un nuevo agente están sujetas a un análisis jurídico y a coordinación con el área legal regional, confirmando que las acciones deben ajustarse al marco regulatorio y al reglamento operativo del programa.

Respaldo 1



21 de 27

Retraso en garantía de transferencia (20%) y procedimiento ante eventual cambio de AOS FNDR Barrio Seguro Ñuble 2025 Recibidos ×

Resume este correo electrónico

Jose Landa Fuentes <jose.landa@sercotec.cl> mar, 14 oct, 10:41 a.m.
para Marcos, Rodolfo

Estimado Marcos,

Junto con saludarles, me dirijo a ustedes para solicitar un pronunciamiento formal y lineamientos claros respecto a dos situaciones críticas que han surgido en relación con el convenio de transferencia y operación del Programa FNDR Barrio Seguro Ñuble 2025, suscrito con el Agente Operador Servicios Profesionales SpA (Avanzar Ltda), RUT 76.308.200-8, vigente hasta el 1 de abril de 2026, y cuya firma se realizó el 2 de septiembre de 2025.

Escenario 1: Retraso en la entrega de la garantía del 20% (transferencia de recursos)

De acuerdo con la Cláusula Décimo Tercera (Garantías) del convenio, el Agente Operador debía presentar garantías:

****Garantía por transferencia de recursos (20%)****: Equivalente al 100% del valor de la primera transferencia, esta garantía debía presentarse antes de la liberación de fondos, conforme a la misma cláusula.

A la fecha, el Agente registra un retraso superior a un mes en la entrega de la garantía del 20%, lo que impide efectuar la primera transferencia de recursos. Consideramos que esta situación constituye un incumplimiento operativo y financiero de las condiciones del convenio y del Reglamento de Agentes Operadores (Res. N°10.597/2024).

Solicito definición de curso de acción

Me gustaría saber si procede otorgar un plazo formal (p. ej., 5 días hábiles) para que el Agente entregue la garantía pendiente del 20%, bajo apercibimiento de iniciar el procedimiento sancionatorio previsto en el Reglamento AOS.

En caso de no regularización, solicitó confirmar si corresponde:

* Suspender cualquier transferencia de recursos.
* Informar el incumplimiento formal al Comité de Gerentes.
* Evaluar el término anticipado del convenio, aplicando la Cláusula Sexta en concordancia con el Reglamento AOS.

Escenario 2: Eventual reemplazo del Agente Operador

Ante la posibilidad de un incumplimiento grave o persistente que pudiera derivar en el término anticipado del convenio, requerimos orientación sobre el procedimiento aplicable para reemplazar al Agente Operador actual, garantizando la continuidad del programa.

Solicitó aclaración respecto a:

* Si corresponde activar la lista de espera o prelación del concurso "Convocatoria de Agentes Operadores Regionales de SERCOTEC" (Res. N°10.318/2024), en caso de existir candidatos habilitados.
* O si debe instruirse un nuevo proceso de designación (extraordinario o directo), autorizado por la Gerencia de Programas y el Comité de Gerentes.
* Los actos administrativos requeridos (resolución, oficio o acta de designación) para formalizar el cambio y asegurar la continuidad del instrumento.
* Las medidas que debe adoptar la Dirección Regional para resguardar la ejecución del programa mientras se resuelve la situación, conforme a las facultades de supervisión establecidas en la Cláusula Quinta.

Adjunto a este correo los siguientes documentos:

* Copia del Convenio FNDR 2025 (Avanzar SpA).
* Evidencia del retraso en la garantía
* Resolución N° 10.597

Agradeceré su pronta orientación formal por escrito, con el fin de proceder conforme a la normativa vigente y resguardar la correcta ejecución de los recursos FNDR.

Atentamente,

José Landa Fuentes
Ejecutivo de Apoyo – Programas FNDR
SERCOTEC Ñuble


GARANTÍA 20% BARRIO SEGURO

Resuma este correo electrónico

José Landa Fuentes

Estimada Claudia,

Junto con saludar, y en el marco del **Convenio de Transferencia y Operación del Instrumento "Barrio Seguro 2026, FNDR Sercotec Región de Ñuble"** celebrado en virtud del **Convenio de Agenciamiento de Agente Operador Sercotec, con fecha 24 de abril de 2025**, solicito a usted la gestión de la garantía de anticipo del 20%.

La glosa correcta que debe incorporarse es la siguiente:

LA PRESENTE PÓLIZA ES PARA GARANTIZAR A SERCOTEC ÑUBLE, EL CORRECTO USO DE LOS RECURSOS ANTICIPADOS EN VIRTUD DEL CONVENIO DE AGENCIAMIENTO DE AGENTE OPERADOR SERCOTEC, PARA LA OPERACIÓN DE INSTRUMENTOS, CELEBRADO CON FECHA 24 DE ABRIL DE 2025.

Adicionalmente, recordarle que el monto a garantizar corresponde al **20% de los recursos transferidos**, equivalente a **$134.498.255**, el cual debe expresarse en **Unidades de Fomento (UF)** al valor vigente a la fecha de emisión de la póliza, para evitar observaciones o subsanaciones que encarezcan costos adicionales.

Quedo atento a la confirmación y a cualquier antecedente adicional que se requiera para formalizar los contratos.

Saludos.

José Landa
FNDR Gerente Ñuble

Respaldo 2



Marcos César Gallardo Arias mar, 14 oct, 11:50 a.m.
para Rodolfo, mí, Daniela

Hola José, muy buen día

Hemos visto con el caso con Rodolfo y técnicamente la acción a tomar con el AOS, es decir, si continuar con él, hacer correr la lista de espera o eventualmente un nuevo proceso de designación, están sujetas al pié jurídico en que queda el AOS luego del retraso que señalas en el escenario 1. Por lo anterior, por favor informar a vuestro abogado regional, para así determinar con exactitud jurídica en qué situación se encuentra, en relación al convenio de transferencia, el AOS. Una vez definido lo anterior, podremos abordar con certeza los apoyos técnicos.

Quedamos atentos a cualquier consulta.
Saludos,

SERCOTEC

Marcos César Gallardo Arias
Profesional de Área
Gerencia de Desarrollo Empresarial
+56 2 2481 8593
anexo 8593
www.sercotec.cl
explorador.sercotec.cl

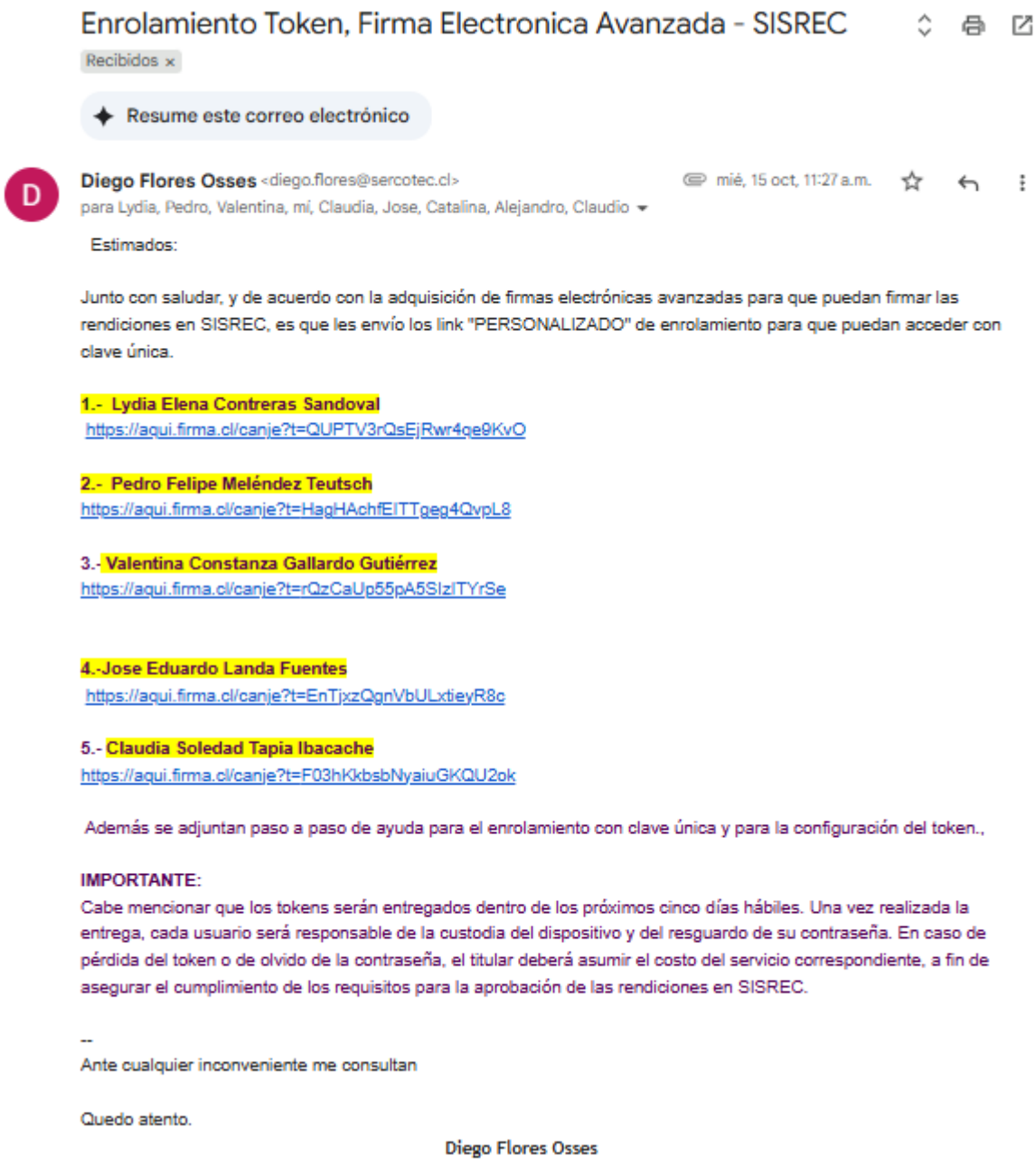
9.7. Enrolamiento de Token y Firma Electrónica Avanzada – SISREC

Se revisaron los correos electrónicos relacionados con el proceso de enrolamiento de la Firma Electrónica Avanzada y configuración del token institucional, gestionado a través de la plataforma **SISREC**, para los profesionales del Programa FNDR Barrio Seguro Ñuble.

El primer correo, enviado el 15 de octubre de 2025 por Diego Flores Osses, Ejecutivo Financiero de la Dirección Regional Ñuble, tuvo como objetivo coordinar la activación de las firmas electrónicas avanzadas. En él se incluyen los enlaces personalizados de enrolamiento con clave única para los profesionales Lydia Contreras**,** Pedro Meléndez**,** Valentina Gallardo**,** José Landa **y** Claudia Tapia, junto con un instructivo de apoyo para la configuración del token y recordatorio sobre la responsabilidad individual en el uso y custodia del dispositivo.

Posteriormente, el **17 de octubre de 2025**, **José Landa Fuentes** confirma mediante correo dirigido a Diego Flores y Claudia Tapia la **finalización exitosa del proceso de enrolamiento** para la Firma Electrónica Avanzada y queda a la espera de la entrega del token físico dentro del plazo informado por la Dirección Regional. El mensaje incluye una captura de validación emitida por la plataforma **Firma.cl**, que certifica la activación del sistema de firma avanzada.

Respaldo 1



Enrolamiento Token, Firma Electronica Avanzada - SISREC

Recibidos ×

Resume este correo electrónico

Diego Flores Osses <diego.flores@sercotec.cl> mié, 15 oct, 11:27 a.m.
para Lydia, Pedro, Valentina, mí, Claudia, Jose, Catalina, Alejandro, Claudio

Estimados:

Junto con saludar, y de acuerdo con la adquisición de firmas electrónicas avanzadas para que puedan firmar las rendiciones en SISREC, es que les envío los link "PERSONALIZADO" de enrolamiento para que puedan acceder con clave única.

1.- Lydia Elena Contreras Sandoval
https://aqui.firma.cl/canje?t=QUPTV3rQsEjRwr4qe9KvO

2.- Pedro Felipe Meléndez Teutsch
https://aqui.firma.cl/canje?t=HagHAchfEITTgeg4QvpL8

3.- Valentina Constanza Gallardo Gutiérrez
https://aqui.firma.cl/canje?t=rQzCaUp55pA5SIzITYrSe

4.-Jose Eduardo Landa Fuentes
https://aqui.firma.cl/canje?t=EnTjxzQgnVbULxtieyR8c

5.- Claudia Soledad Tapia Ibacache
https://aqui.firma.cl/canje?t=F03hKkbsbNyaiuGKQU2ok

Además se adjuntan paso a paso de ayuda para el enrolamiento con clave única y para la configuración del token.,

IMPORTANTE:
Cabe mencionar que los tokens serán entregados dentro de los próximos cinco días hábiles. Una vez realizada la entrega, cada usuario será responsable de la custodia del dispositivo y del resguardo de su contraseña. En caso de pérdida del token o de olvido de la contraseña, el titular deberá asumir el costo del servicio correspondiente, a fin de asegurar el cumplimiento de los requisitos para la aprobación de las rendiciones en SISREC.

--
Ante cualquier inconveniente me consultan

Quedo atento.

Diego Flores Osses

9.8. Revisión de Puntos H, I y B del Convenio FNDR Barrio Seguro Ñuble

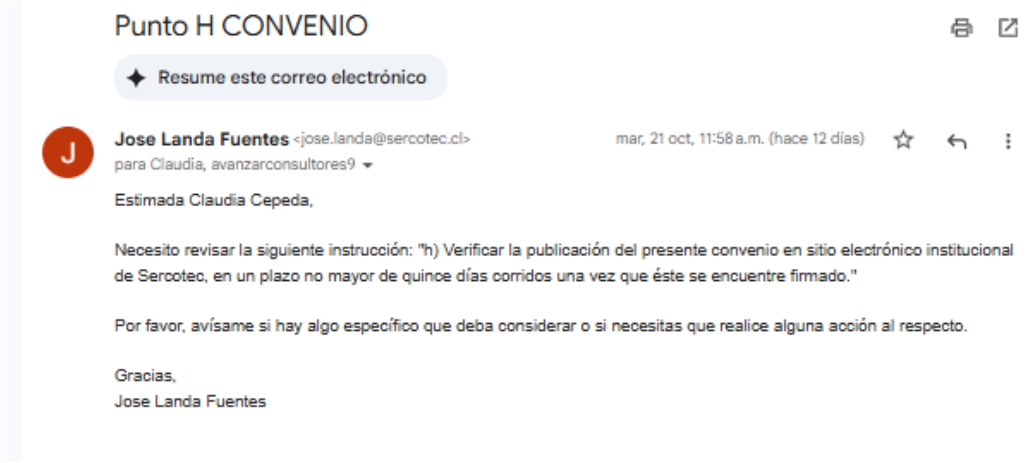
Se revisaron los correos electrónicos enviados el 21 de octubre de 2025 por José Landa Fuentes a Claudia Cepeda, representante del Agente Operador Avanzar Consultores SpA, en el marco de la verificación de cumplimiento de cláusulas establecidas en el convenio del Programa FNDR Barrio Seguro Ñuble.

En primer lugar, se consultó sobre el **Punto H del convenio**, relativo a la publicación del documento en el sitio electrónico institucional de Sercotec, dentro del plazo máximo de quince días corridos desde su firma, solicitando orientación respecto a la ejecución de esta instrucción.

Posteriormente, se abordó el **Punto I del convenio**, que exige verificar que el Agente Operador publique en su sitio web el proyecto, presupuesto adjudicado y convenio firmado, junto con los estados financieros, balances y memoria anual, según lo dispuesto para convenios que superan las 2.000 UTM.

Finalmente, se revisó el **Punto B del convenio**, que establece la obligación del Agente Operador de acreditar el cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales mediante el certificado F30-1 emitido por la Dirección del Trabajo. En respuesta, Claudia Cepeda Pinto, Gerente General de Avanzar Consultores, remitió el documento solicitado, cumpliendo con lo estipulado en la cláusula correspondiente.

Respaldo 1



Punto H CONVENIO

Resume este correo electrónico

Jose Landa Fuentes <jose.landa@sercotec.cl> mar, 21 oct, 11:58 a.m. (hace 12 días)
para Claudia, avanzarconsultores9

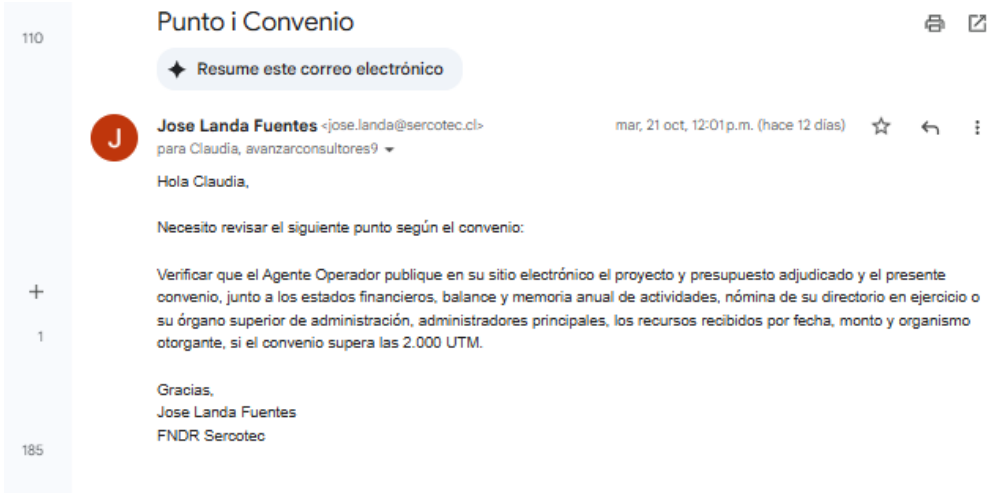
Estimada Claudia Cepeda,

Necesito revisar la siguiente instrucción: "h) Verificar la publicación del presente convenio en sitio electrónico institucional de Sercotec, en un plazo no mayor de quince días corridos una vez que éste se encuentre firmado."

Por favor, avísame si hay algo específico que deba considerar o si necesitas que realice alguna acción al respecto.

Gracias,
Jose Landa Fuentes

Respaldo 2



Punto i Convenio

Resume este correo electrónico

Jose Landa Fuentes <jose.landa@sercotec.cl> mar, 21 oct, 12:01 p.m. (hace 12 días)
para Claudia, avanzarconsultores9

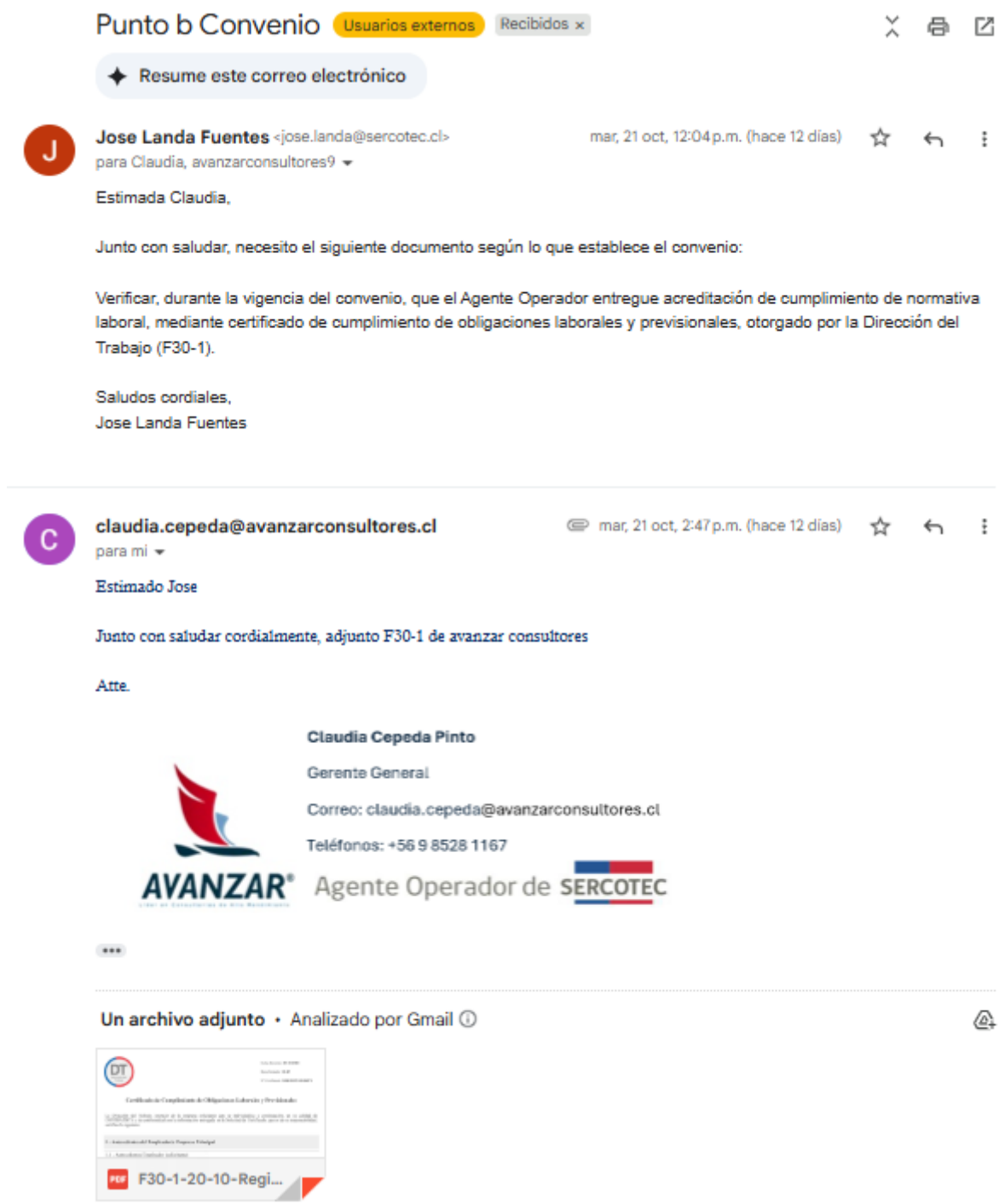
Hola Claudia,

Necesito revisar el siguiente punto según el convenio:

Verificar que el Agente Operador publique en su sitio electrónico el proyecto y presupuesto adjudicado y el presente convenio, junto a los estados financieros, balance y memoria anual de actividades, nómina de su directorio en ejercicio o su órgano superior de administración, administradores principales, los recursos recibidos por fecha, monto y organismo otorgante, si el convenio supera las 2.000 UTM.

Gracias,
Jose Landa Fuentes
FNDR Sercotec

Respaldo 3



9.9. Convocatoria Comité de Evaluación Regional (CER) y Revisión de Actas de Admisibilidad – Programa FNDR Barrio Seguro Ñuble

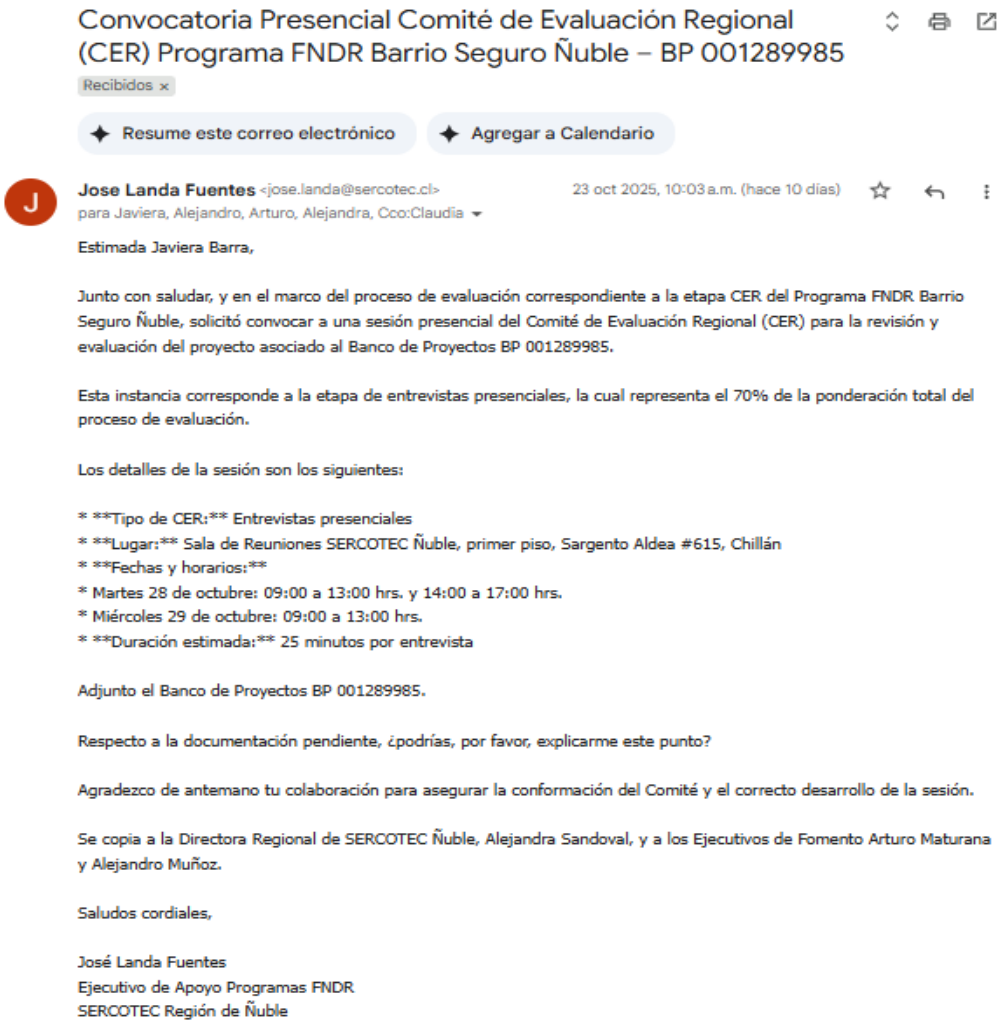
Se revisaron los correos electrónicos enviados entre el 23 y el 28 de octubre de 2025 por José Landa Fuentes y Javiera Barra Escalona, correspondientes a la coordinación de la convocatoria

y ajuste de fechas para la realización del Comité de Evaluación Regional (CER) del Programa FNDR Barrio Seguro Ñuble, asociado al Banco de Proyectos BP 001289985.

En el primer intercambio, se convoca a la sesión presencial del CER, indicando el tipo de instancia (entrevistas presenciales), el lugar de realización (Sala de Reuniones SERCOTEC Ñuble, primer piso, Sargento Aldea #615, Chillán), y la duración estimada de 25 minutos por entrevista. Posteriormente, se confirma la actualización de fechas, estableciendo las jornadas para los días martes 4 de noviembre (09:00 a 13:00 y 14:00 a 17:00 horas) y miércoles 5 de noviembre (09:00 a 13:00 horas, hasta terminar).

Asimismo, se mantiene la coordinación con los equipos técnicos y de fomento para asegurar la correcta realización del proceso, el cumplimiento de los tiempos de evaluación y la revisión integral de los proyectos admitidos. De manera complementaria, se realizó el seguimiento a la reunión técnica previa del 25 de septiembre, en la cual se revisaron las actas de admisibilidad y se verificó la coherencia de criterios aplicados.

Respaldo 1



Convocatoria Presencial Comité de Evaluación Regional (CER) Programa FNDR Barrio Seguro Ñuble – BP 001289985

Recibidos ×

Resume este correo electrónico | Agregar a Calendario

Jose Landa Fuentes <jose.landa@sercotec.cl> 23 oct 2025, 10:03 a.m. (hace 10 días)
para Javiera, Alejandro, Arturo, Alejandra, Cco:Claudia

Estimada Javiera Barra,

Junto con saludar, y en el marco del proceso de evaluación correspondiente a la etapa CER del Programa FNDR Barrio Seguro Ñuble, solicitó convocar a una sesión presencial del Comité de Evaluación Regional (CER) para la revisión y evaluación del proyecto asociado al Banco de Proyectos BP 001289985.

Esta instancia corresponde a la etapa de entrevistas presenciales, la cual representa el 70% de la ponderación total del proceso de evaluación.

Los detalles de la sesión son los siguientes:

* **Tipo de CER:** Entrevistas presenciales
* **Lugar:** Sala de Reuniones SERCOTEC Ñuble, primer piso, Sargento Aldea #615, Chillán
* **Fechas y horarios:**
* Martes 28 de octubre: 09:00 a 13:00 hrs. y 14:00 a 17:00 hrs.
* Miércoles 29 de octubre: 09:00 a 13:00 hrs.
* **Duración estimada:** 25 minutos por entrevista

Adjunto el Banco de Proyectos BP 001289985.

Respecto a la documentación pendiente, ¿podrías, por favor, explicarme este punto?

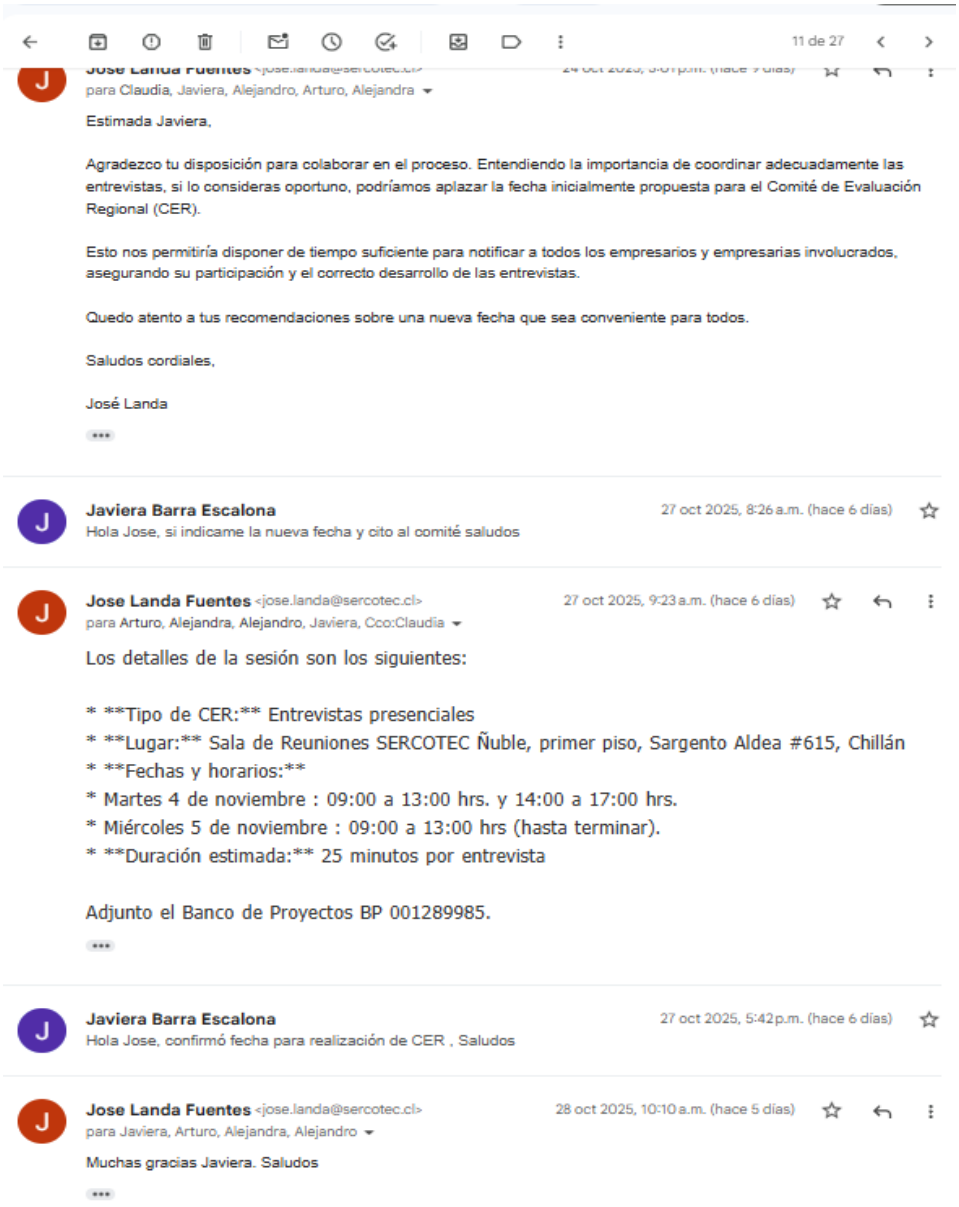
Agradezco de antemano tu colaboración para asegurar la conformación del Comité y el correcto desarrollo de la sesión.

Se copia a la Directora Regional de SERCOTEC Ñuble, Alejandra Sandoval, y a los Ejecutivos de Fomento Arturo Maturana y Alejandro Muñoz.

Saludos cordiales,

José Landa Fuentes
Ejecutivo de Apoyo Programas FNDR
SERCOTEC Región de Ñuble

Respaldo 2



11 de 27

para Claudia, Javiera, Alejandro, Arturo, Alejandra

Estimada Javiera,

Agradezco tu disposición para colaborar en el proceso. Entendiendo la importancia de coordinar adecuadamente las entrevistas, si lo consideras oportuno, podríamos aplazar la fecha inicialmente propuesta para el Comité de Evaluación Regional (CER).

Esto nos permitiría disponer de tiempo suficiente para notificar a todos los empresarios y empresarias involucrados, asegurando su participación y el correcto desarrollo de las entrevistas.

Quedo atento a tus recomendaciones sobre una nueva fecha que sea conveniente para todos.

Saludos cordiales,

José Landa

Javiera Barra Escalona 27 oct 2025, 8:26 a.m. (hace 6 días)
Hola Jose, si indicame la nueva fecha y cito al comité saludos

Jose Landa Fuentes <jose.landa@sercotec.cl> 27 oct 2025, 9:23 a.m. (hace 6 días)
para Arturo, Alejandra, Alejandro, Javiera, Cco:Claudia

Los detalles de la sesión son los siguientes:

* **Tipo de CER:** Entrevistas presenciales
* **Lugar:** Sala de Reuniones SERCOTEC Ñuble, primer piso, Sargento Aldea #615, Chillán
* **Fechas y horarios:**
* Martes 4 de noviembre : 09:00 a 13:00 hrs. y 14:00 a 17:00 hrs.
* Miércoles 5 de noviembre : 09:00 a 13:00 hrs (hasta terminar).
* **Duración estimada:** 25 minutos por entrevista

Adjunto el Banco de Proyectos BP 001289985.

Javiera Barra Escalona 27 oct 2025, 5:42 p.m. (hace 6 días)
Hola Jose, confirmó fecha para realización de CER , Saludos

Jose Landa Fuentes <jose.landa@sercotec.cl> 28 oct 2025, 10:10 a.m. (hace 5 días)
para Javiera, Arturo, Alejandra, Alejandro

Muchas gracias Javiera. Saludos

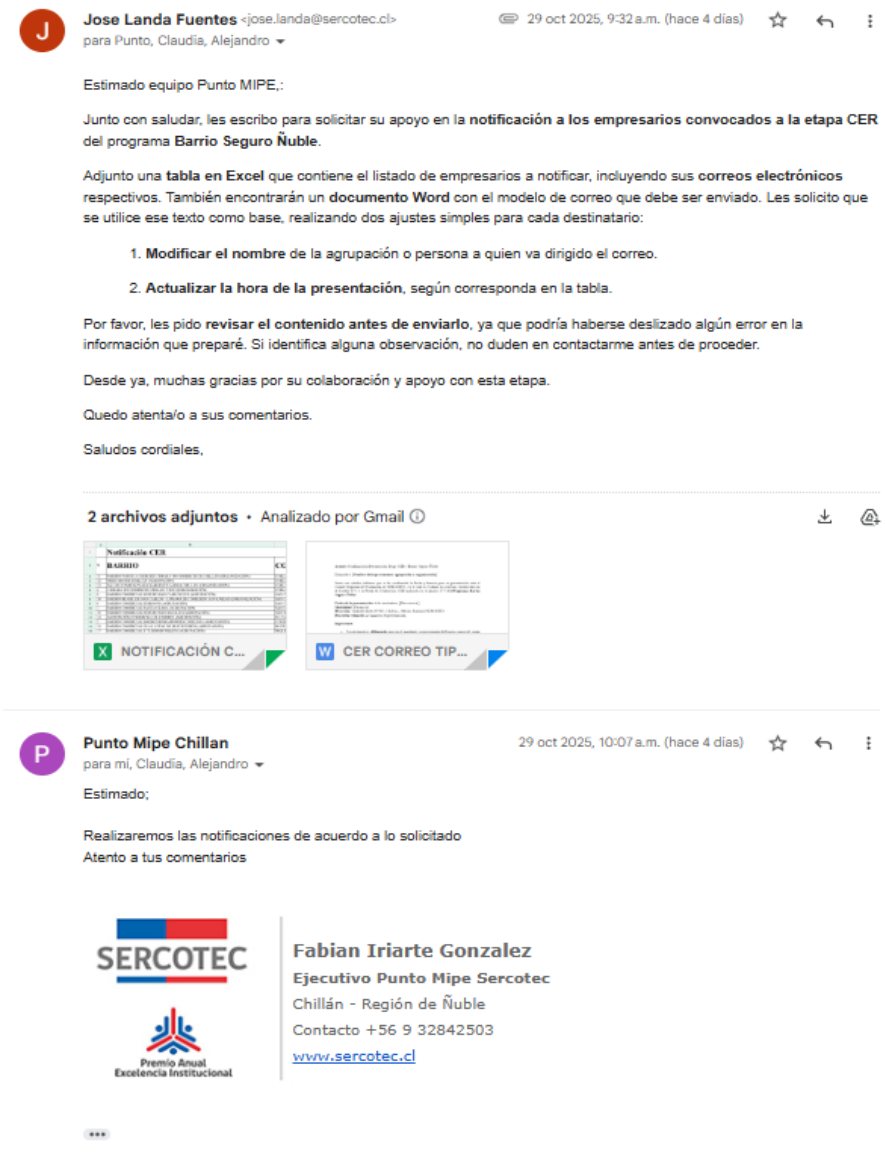
9.10. Coordinación de Notificación a Empresarios Convocados a Etapa CER – Programa FNDR Barrio Seguro Ñuble

Se revisaron los correos electrónicos enviados el 29 de octubre de 2025 entre José Landa Fuentes y el equipo del Punto MIPE de SERCOTEC Ñuble, encabezado por Fabián Iriarte González, en el contexto de la coordinación de las notificaciones a los empresarios convocados a la etapa de entrevistas del Comité de Evaluación Regional (CER) del Programa FNDR Barrio Seguro Ñuble.

En el primer correo, José Landa solicita apoyo en la gestión de envío de correos a los empresarios participantes, adjuntando una tabla en formato Excel con el listado de beneficiarios y sus direcciones electrónicas, además de un documento Word con el modelo de correo tipo a utilizar. Se entregan instrucciones específicas para ajustar el texto antes del envío, entre ellas: modificar el nombre de la agrupación o persona destinataria y actualizar la hora de la presentación según el horario asignado en la tabla.

Posteriormente, el equipo del Punto MIPE confirma la recepción y ejecución de la solicitud, comprometiéndose a realizar las notificaciones conforme a las indicaciones entregadas. Este intercambio permitió asegurar la correcta comunicación con los empresarios convocados, garantizando la trazabilidad del proceso de evaluación.

Respaldo 1



Jose Landa Fuentes <jose.landa@sercotec.cl> 29 oct 2025, 9:32 a.m. (hace 4 días)
para Punto, Claudia, Alejandro

Estimado equipo Punto MIPE,:

Junto con saludar, les escribo para solicitar su apoyo en la **notificación a los empresarios convocados a la etapa CER** del programa **Barrio Seguro Ñuble**.

Adjunto una **tabla en Excel** que contiene el listado de empresarios a notificar, incluyendo sus **correos electrónicos** respectivos. También encontrarán un **documento Word** con el modelo de correo que debe ser enviado. Les solicito que se utilice ese texto como base, realizando dos ajustes simples para cada destinatario:

1. **Modificar el nombre** de la agrupación o persona a quien va dirigido el correo.
2. **Actualizar la hora de la presentación**, según corresponda en la tabla.

Por favor, les pido **revisar el contenido antes de enviarlo**, ya que podría haberse deslizado algún error en la información que preparé. Si identifica alguna observación, no duden en contactarme antes de proceder.

Desde ya, muchas gracias por su colaboración y apoyo con esta etapa.

Quedo atenta/o a sus comentarios.

Saludos cordiales,

2 archivos adjuntos • Analizado por Gmail

NOTIFICACIÓN C...

CER CORREO TIP...

Punto Mipe Chillan 29 oct 2025, 10:07 a.m. (hace 4 días)
para mí, Claudia, Alejandro

Estimado;

Realizaremos las notificaciones de acuerdo a lo solicitado
Atento a tus comentarios

SERCOTEC
Premio Anual Excelencia Institucional

Fabian Iriarte Gonzalez
Ejecutivo Punto Mipe Sercotec
Chillán - Región de Ñuble
Contacto +56 9 32842503
www.sercotec.cl

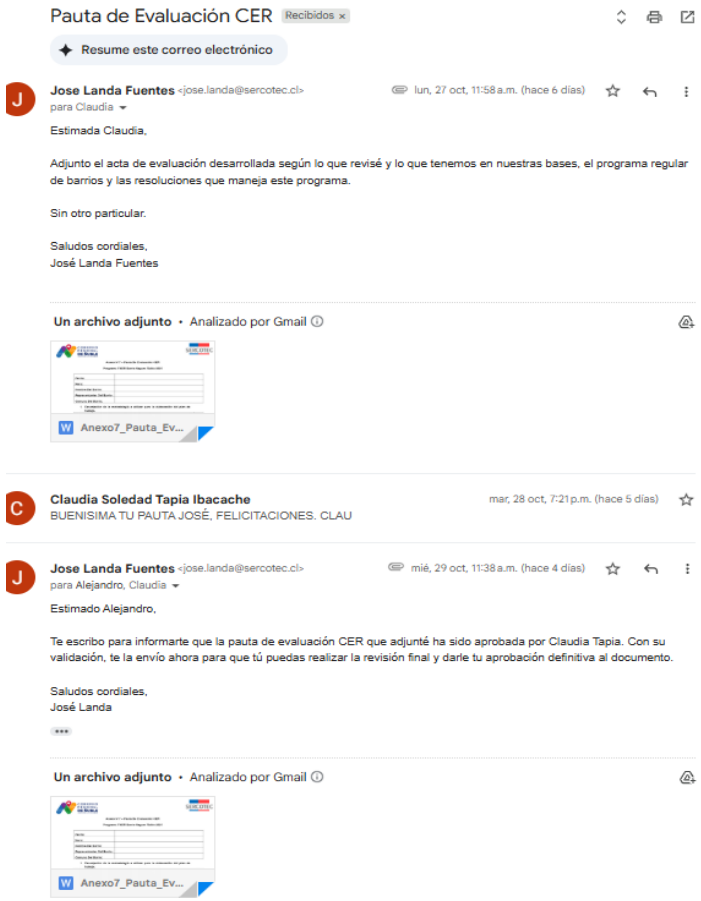
9.11. Elaboración y Aprobación de la Pauta de Evaluación CER – Programa FNDR Barrio Seguro Ñuble

Se revisaron los correos electrónicos enviados entre el 27 y el 29 de octubre de 2025, correspondientes al intercambio entre José Landa Fuentes, Claudia Tapia Ibacache y Alejandro Muñoz, relacionados con la elaboración, revisión y validación de la pauta de evaluación del Comité de Evaluación Regional (CER) del Programa FNDR Barrio Seguro Ñuble.

En el primer correo, José Landa remite a Claudia Tapia el documento "Anexo 7 – Pauta de Evaluación CER", desarrollado en base a la normativa del programa regular de Barrios Comerciales y las resoluciones vigentes de SERCOTEC. Claudia Tapia responde con observaciones positivas, destacando la calidad y coherencia del documento elaborado.

Posteriormente, el 29 de octubre, José Landa informa a Alejandro Muñoz que la pauta ha sido revisada y aprobada por Claudia Tapia, enviando el archivo validado para su revisión final y aprobación definitiva por parte del equipo regional. El documento adjunto formaliza los criterios y ponderaciones que serán utilizados durante la etapa de evaluación presencial del Comité CER.

Respaldo 1



Pauta de Evaluación CER Recibidos ×

Resume este correo electrónico

Jose Landa Fuentes <jose.landa@sercotec.cl> lun, 27 oct, 11:58 a.m. (hace 6 días)
para Claudia

Estimada Claudia,

Adjunto el acta de evaluación desarrollada según lo que revisé y lo que tenemos en nuestras bases, el programa regular de barrios y las resoluciones que maneja este programa.

Sin otro particular.

Saludos cordiales,
José Landa Fuentes

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail

Anexo7_Pauta_Ev...

Claudia Soledad Tapia Ibacache mar, 28 oct, 7:21 p.m. (hace 5 días)
BUENISIMA TU PAUTA JOSÉ, FELICITACIONES. CLAU

Jose Landa Fuentes <jose.landa@sercotec.cl> mié, 29 oct, 11:38 a.m. (hace 4 días)
para Alejandro, Claudia

Estimado Alejandro,

Te escribo para informarte que la pauta de evaluación CER que adjunté ha sido aprobada por Claudia Tapia. Con su validación, te la envío ahora para que tú puedas realizar la revisión final y darle tu aprobación definitiva al documento.

Saludos cordiales,
José Landa

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail

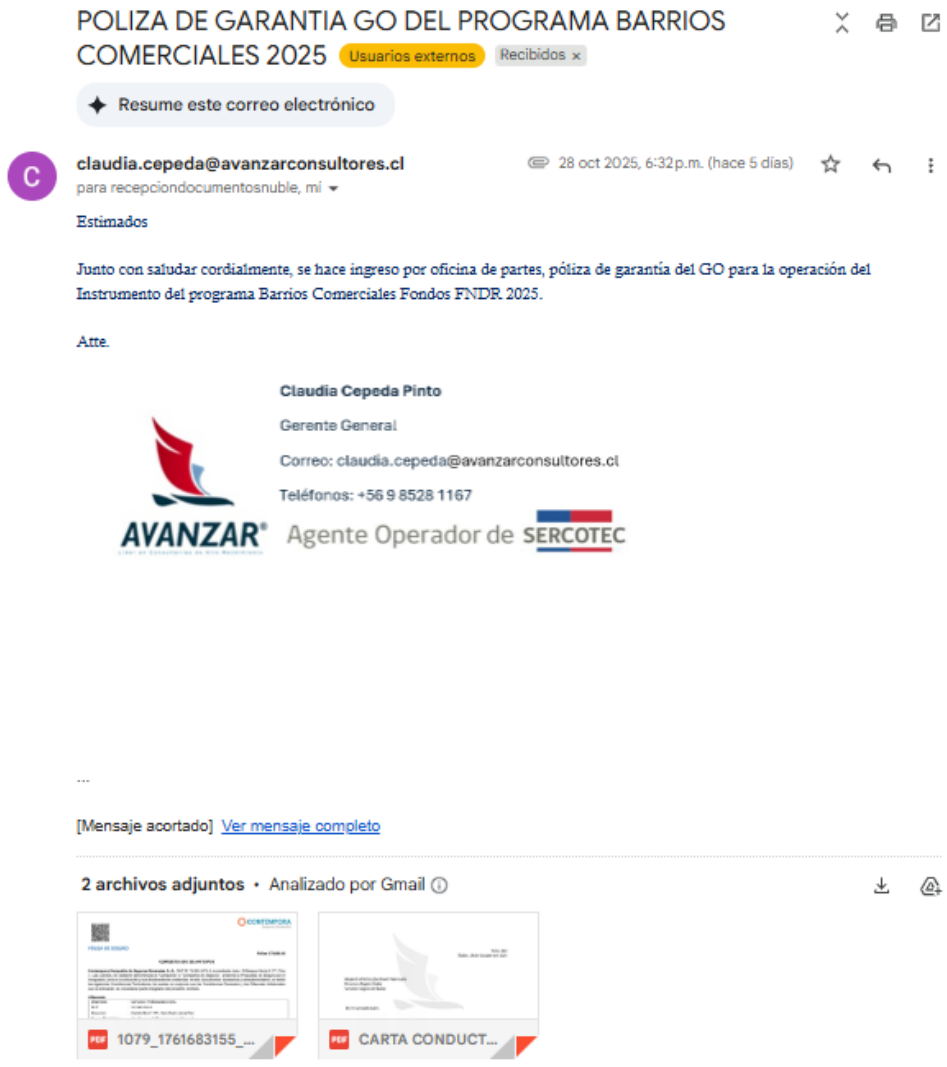
Anexo7_Pauta_Ev...

9.12. Recepción de Póliza de Garantía del GO – Programa Barrios Comerciales FNDR 2025

Se revisó el correo electrónico enviado el 28 de octubre de 2025 por Claudia Cepeda Pinto, Gerente General del Agente Operador Avanzar Consultores SpA, dirigido a la Oficina de Partes de SERCOTEC Ñuble y al equipo regional, mediante el cual se comunica el ingreso formal de la póliza de garantía correspondiente al Gestor Operador (GO) para la operación del instrumento del Programa Barrios Comerciales Fondos FNDR 2025.

En el mensaje se informa que la póliza fue presentada por oficina de partes, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el convenio suscrito entre SERCOTEC y el Agente Operador. Se adjuntan dos documentos: la póliza de garantía emitida por la entidad aseguradora correspondiente y la carta conductora asociada al envío.

Respaldo 1


POLIZA DE GARANTIA GO DEL PROGRAMA BARRIOS COMERCIALES 2025 Usuarios externos Recibidos ×

Resume este correo electrónico

C claudia.cepeda@avanzarconsultores.cl 28 oct 2025, 6:32 p.m. (hace 5 días)
para recepciondocumentosnuble, mí

Estimados

Junto con saludar cordialmente, se hace ingreso por oficina de partes, póliza de garantía del GO para la operación del Instrumento del programa Barrios Comerciales Fondos FNDR. 2025.

Atte.

Claudia Cepeda Pinto
Gerente General
Correo: claudia.cepeda@avanzarconsultores.cl
Teléfonos: +56 9 8528 1167
AVANZAR Agente Operador de SERCOTEC

...

[Mensaje acortado] Ver mensaje completo

2 archivos adjuntos • Analizado por Gmail

1079_1761683155_... CARTA CONDUCT...

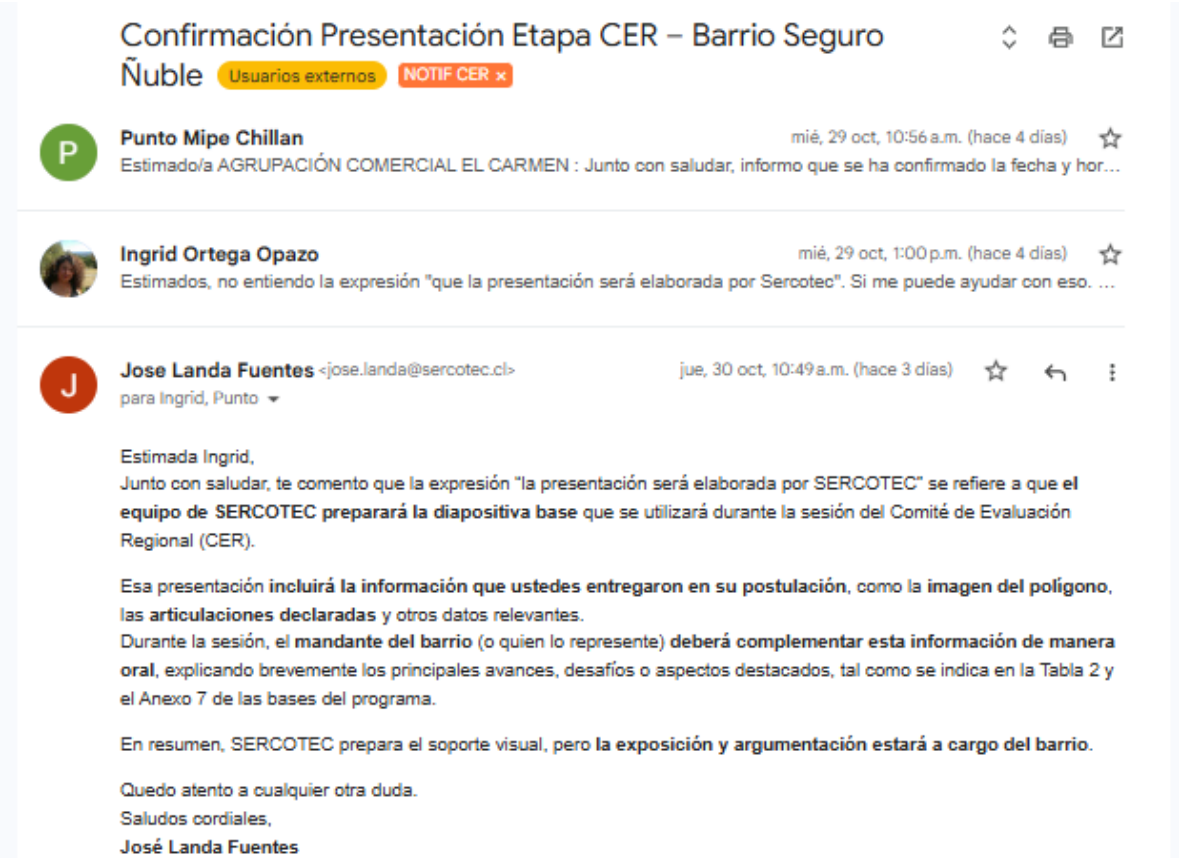
9.13. Confirmación y Aclaración sobre Presentación Etapa CER – Programa FNDR Barrio Seguro Ñuble

Se revisaron los correos electrónicos enviados entre el 29 y 30 de octubre de 2025, correspondientes a la coordinación y aclaración de instrucciones respecto a la presentación de los barrios postulantes durante la etapa de entrevistas del Comité de Evaluación Regional (CER) del Programa FNDR Barrio Seguro Ñuble.

En el primer intercambio, el equipo del Punto MIPE informa a las agrupaciones convocadas, como la Agrupación Comercial El Carmen, la confirmación de fecha y hora para su presentación. Posteriormente, Ingrid Ortega Opazo solicita aclarar la instrucción relativa a la expresión "la presentación será elaborada por SERCOTEC".

En respuesta, José Landa Fuentes explica que dicha expresión se refiere a que el equipo de SERCOTEC preparará la **diapositiva base** que será utilizada durante la sesión del CER, incluyendo la información general de la postulación, la imagen del polígono, antecedentes declarados y otros datos relevantes. Sin embargo, aclara que la **exposición y argumentación oral** estarán a cargo de los representantes de cada barrio, quienes complementarán la información con detalles propios del proyecto y sus avances, conforme a lo establecido en las bases del programa.

Respaldo 1



Confirmación Presentación Etapa CER – Barrio Seguro Ñuble

Usuarios externos NOTIF CER ×

Punto Mipe Chillan mié, 29 oct, 10:56 a.m. (hace 4 días)
Estimado/a AGRUPACIÓN COMERCIAL EL CARMEN : Junto con saludar, informo que se ha confirmado la fecha y hor...

Ingrid Ortega Opazo mié, 29 oct, 1:00 p.m. (hace 4 días)
Estimados, no entiendo la expresión "que la presentación será elaborada por Sercotec". Si me puede ayudar con eso. ...

Jose Landa Fuentes <jose.landa@sercotec.cl> jue, 30 oct, 10:49 a.m. (hace 3 días)
para Ingrid, Punto

Estimada Ingrid,
Junto con saludar, te comento que la expresión "la presentación será elaborada por SERCOTEC" se refiere a que **el equipo de SERCOTEC preparará la diapositiva base** que se utilizará durante la sesión del Comité de Evaluación Regional (CER).

Esa presentación **incluirá la información que ustedes entregaron en su postulación**, como la **imagen del polígono**, las **articulaciones declaradas** y otros datos relevantes.
Durante la sesión, el **mandante del barrio** (o quien lo represente) **deberá complementar esta información de manera oral**, explicando brevemente los principales avances, desafíos o aspectos destacados, tal como se indica en la Tabla 2 y el Anexo 7 de las bases del programa.

En resumen, SERCOTEC prepara el soporte visual, pero **la exposición y argumentación estará a cargo del barrio**.

Quedo atento a cualquier otra duda.
Saludos cordiales,
José Landa Fuentes

9.14. Solicitud y Envío de Ficha de Postulación – Proyecto "El Puerto Buchupureo"

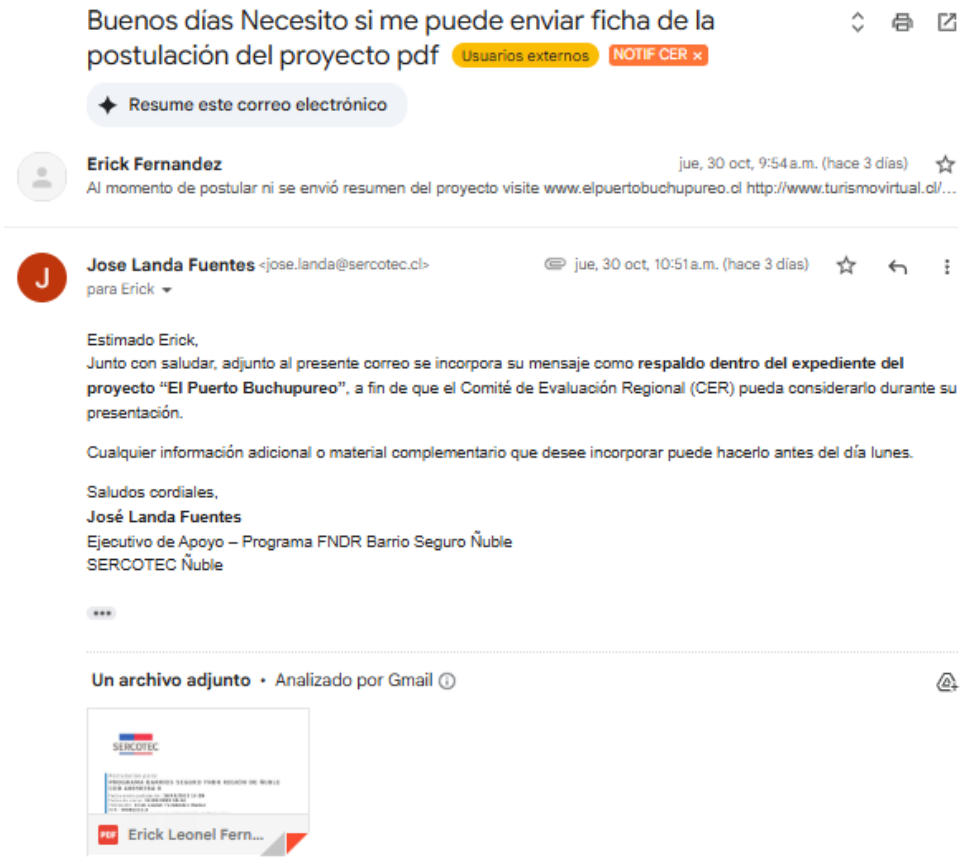
Se revisaron los correos electrónicos intercambiados el 30 de octubre de 2025 entre Erick Fernández y José Landa Fuentes, relacionados con la solicitud y entrega de la ficha de

postulación correspondiente al proyecto “El Puerto Buchupureo”, parte del proceso de evaluación del Programa FNDR Barrio Seguro Ñuble.

En el primer correo, Erick Fernández solicita el envío del documento PDF con la ficha de postulación de su proyecto, señalando que al momento de la postulación no se había incluido un resumen disponible en línea.

En respuesta, José Landa Fuentes informa que el mensaje será incorporado como respaldo dentro del expediente del proyecto, con el objetivo de que el Comité de Evaluación Regional (CER) pueda considerarlo durante la presentación. Además, adjunta la ficha de postulación solicitada e indica la posibilidad de incorporar material adicional antes del inicio de la sesión CER.

Respaldo 1



9.15. Notificación de Inasistencia de Mandante y Confirmación de Asistencia de Representante – Comité de Evaluación Regional (CER) Programa FNDR Barrio Seguro Ñuble

Se revisó el correo electrónico enviado el 30 de octubre de 2025 por José Landa Fuentes a la Directora Regional de SERCOTEC Ñuble, Alejandra Sandoval, y a los profesionales Alejandro Muñoz y Claudia Tapia, mediante el cual se informa la comunicación oficial recibida desde la

Cámara de Comercio de Chillán respecto a la inasistencia del mandante a la sesión del Comité de Evaluación Regional (CER) del Programa FNDR Barrio Seguro Ñuble.

Asimismo, se consigna la notificación de la Sra. Jeanette Oehrens, directora de la Cámara de Comercio de Chillán, quien confirma su asistencia en representación del barrio comercial correspondiente. Ambas comunicaciones fueron registradas y archivadas para efectos de transparencia y trazabilidad del proceso de evaluación.

En el mensaje, se solicita orientación respecto a la autorización formal del cambio de representante para dicha instancia, con el fin de proceder conforme a la normativa y garantizar la continuidad del proceso de evaluación del barrio.

Respaldo 1



Evelyn Bron mié, 29 oct, 12:11 p.m. (hace 4 días)
Cc. ---------- Forwarded message --------- De: Presidencia Cámara Chillán <presidencia@camarachillan.cl> Date: mié, 2...

Jose Landa Fuentes <jose.landa@sercotec.cl> jue, 30 oct, 10:55 a.m. (hace 3 días)
para Alejandra, Alejandro, Claudia

Estimada Directora,
Junto con saludar, informo que se recibió un correo de la **Cámara de Comercio de Chillán**, en el cual se comunica que el **mandante no podrá asistir** a la sesión del **Comité de Evaluación Regional (CER)** correspondiente al Programa FNDR Barrio Seguro.

Asimismo, la Sra **Jeanette Oehrens**, directora de la **Cámara de Comercio de Chillán** perteneciente al mismo barrio comercial, notificó su **asistencia a la jornada de evaluación**.

Ambos casos fueron registrados y se dejará constancia en la carpeta respectiva para efectos de transparencia y trazabilidad del proceso.

Quedo atento a cualquier instrucción adicional sobre cómo proceder frente a estas ausencias y **esperamos que usted nos pueda autorizar dicho cambio propuesto en este barrio comercial.**

Saludos cordiales,
José Landa Fuentes
Ejecutivo de Apoyo – Programa FNDR Barrio Seguro Ñuble
SERCOTEC Ñuble

9.15. Coordinación de Actividades y Comunicación con Gestores FNDR Barrio Seguro Ñuble

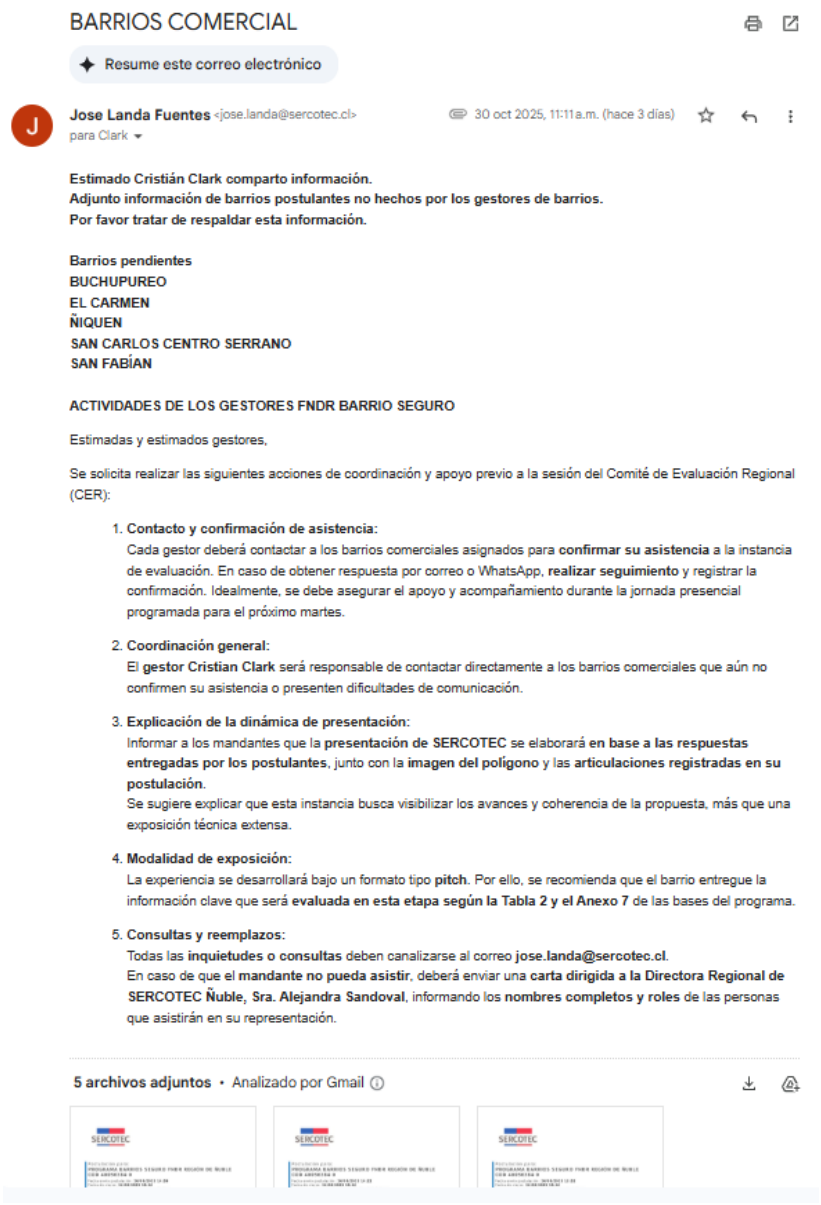
Se revisó el correo electrónico enviado el 30 de octubre de 2025 por José Landa Fuentes a Cristian Clark, correspondiente a la coordinación de acciones de apoyo y seguimiento a los gestores del Programa FNDR Barrio Seguro Ñuble, en el marco de la preparación de la etapa del Comité de Evaluación Regional (CER).

En el mensaje, se detalla la información relativa a los barrios postulantes que no habían sido gestionados directamente por los gestores asignados, listándose los sectores pendientes: Buchupureo, El Carmen, Ñiquén, San Carlos Centro Serrano y San Fabián.

El correo incluye además un instructivo operativo titulado **"Actividades de los Gestores FNDR Barrio Seguro"**, en el cual se establecen las acciones a ejecutar por los gestores, tales como:

1. Contacto y confirmación de asistencia de los barrios comerciales a la jornada de evaluación.
2. Coordinación general a cargo del gestor Cristian Clark, para asegurar la participación de los barrios sin representación definida.
3. Explicación de la dinámica de presentación, precisando que SERCOTEC elaborará la diapositiva base, mientras que los mandantes deberán realizar la exposición oral.
4. Modalidad de exposición en formato tipo pitch, de acuerdo con los criterios definidos en las bases del programa.
5. Canal de consultas e instrucciones de respaldo en caso de inasistencias o cambios de representantes.

Respaldo 1



BARRIOS COMERCIAL

Resume este correo electrónico

Jose Landa Fuentes <jose.landa@sercotec.cl> 30 oct 2025, 11:11a.m. (hace 3 días)
para Clark

Estimado Cristián Clark comparto información.
Adjunto información de barrios postulantes no hechos por los gestores de barrios.
Por favor tratar de respaldar esta información.

Barrios pendientes
BUCHUPUREO
EL CARMEN
ÑIQUEN
SAN CARLOS CENTRO SERRANO
SAN FABÍAN

ACTIVIDADES DE LOS GESTORES FNDR BARRIO SEGURO

Estimadas y estimados gestores,

Se solicita realizar las siguientes acciones de coordinación y apoyo previo a la sesión del Comité de Evaluación Regional (CER):

1. **Contacto y confirmación de asistencia:**
   Cada gestor deberá contactar a los barrios comerciales asignados para **confirmar su asistencia** a la instancia de evaluación. En caso de obtener respuesta por correo o WhatsApp, **realizar seguimiento** y registrar la confirmación. Idealmente, se debe asegurar el apoyo y acompañamiento durante la jornada presencial programada para el próximo martes.
2. **Coordinación general:**
   El **gestor Cristian Clark** será responsable de contactar directamente a los barrios comerciales que aún no confirmen su asistencia o presenten dificultades de comunicación.
3. **Explicación de la dinámica de presentación:**
   Informar a los mandantes que la **presentación de SERCOTEC** se elaborará **en base a las respuestas entregadas por los postulantes**, junto con la **imagen del polígono** y las **articulaciones registradas en su postulación**.
   Se sugiere explicar que esta instancia busca visibilizar los avances y coherencia de la propuesta, más que una exposición técnica extensa.
4. **Modalidad de exposición:**
   La experiencia se desarrollará bajo un formato tipo **pitch**. Por ello, se recomienda que el barrio entregue la información clave que será **evaluada en esta etapa según la Tabla 2 y el Anexo 7** de las bases del programa.
5. **Consultas y reemplazos:**
   Todas las **inquietudes o consultas** deben canalizarse al correo **jose.landa@sercotec.cl**.
   En caso de que el **mandante no pueda asistir**, deberá enviar una **carta dirigida a la Directora Regional de SERCOTEC Ñuble, Sra. Alejandra Sandoval**, informando los **nombres completos y roles** de las personas que asistirán en su representación.

5 archivos adjuntos • Analizado por Gmail

10. Evaluación Técnica en terreno

Durante el presente mes, se desarrolló la etapa de **evaluación técnica en terreno** correspondiente al Programa FNDR Barrio Seguro Ñuble. Esta actividad se llevó a cabo de acuerdo con lo establecido en el punto 6.2 de las bases del programa y tuvo como propósito aplicar los criterios definidos en el Cuadro N°1 y la pauta técnica del Anexo N°6.

En esta fase, se efectuaron **visitas a los 19 barrios comerciales que resultaron admisibles en la primera etapa de postulación**, con el fin de verificar en terreno la información declarada en los formularios y contrastarla con la realidad observada en cada sector.

El proceso de evaluación consideró los siguientes criterios:

6.2 Evaluación Técnica en Terreno

1. Un ejecutivo/a o una Comisión de Sercotec, definida por el/la Director/a Regional respectivo, realizará una evaluación técnica en terreno de los barrios que resultaron admisibles según lo establecido en el Cuadro N°1 y la Pauta de Evaluación indicada en el Anexo N°6 de las presentes bases.
2. Los resultados de esta evaluación a constarán en un Acta, dicha evaluación formará parte de la ponderación y nota final que obtendrá el barrio, de acuerdo a lo indicado en el punto 6.

CUADRO N°1: CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA	
Criterios	**Ponderación**
1. Caracterización del barrio y su coherencia con el objetivo del programa (seguridad)	50%
2. Estado de Desarrollo de la Asociatividad del Barrio.	50%
TOTAL	**100%**

Cada barrio fue evaluado mediante la aplicación de la **Pauta de Evaluación Técnica (Anexo N°6)**, que establece los parámetros cualitativos y cuantitativos observables durante las visitas.

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE
SERCOTEC

ANEXO N°6
PAUTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA

1. Coherencia entre la caracterización del barrio, sus necesidades y su concordancia con el objetivo del programa (seguridad), indicados en el formulario de postulación respecto de lo evidenciado en terreno.			
No hay coherencia entre las Inversiones indicadas en el formulario de postulación y lo que se pudo evidenciar en terreno.	Hay una baja coherencia entre las inversiones indicadas en el formulario de postulación y lo que se pudo evidenciar en terreno.	Hay una mediana coherencia entre las inversiones indicadas en el formulario de postulación y lo que se pudo evidenciar en terreno.	Hay una alta coherencia entre las Inversiones indicadas en el formulario de postulación y lo que se pudo evidenciar en terreno.
1	3	5	7

2. Estado de Desarrollo de la Asociatividad del Barrio.		
En terreno es imposible determinar el nivel de compromiso de los integrantes del Barrio, pues no se puede determinar el nivel de conocimiento que los participantes tienen del programa y el compromiso necesario para ejecutarlo.	En terreno es posible determinar un buen nivel de compromiso por parte de los postulantes, respecto a la información entregada en el formulario de postulación, lo que justifica la implementación del proyecto, así mismo, la información entregada es medianamente específica, clara y suficiente.	En terreno es posible determinar una total coherencia y compromiso por parte de los postulantes, respecto a la información entregada en el formulario de postulación, lo que justifica la implementación del proyecto, así mismo, la información entregada es medianamente específica, clara y suficiente.
1	5	7

De esta forma, se logró obtener un diagnóstico cualitativo y cuantitativo de cada barrio, identificando fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora en relación con su coherencia con los objetivos del programa y su nivel de asociatividad.

En la siguiente sección, se presenta el **registro fotográfico por comuna**, que respalda las visitas efectuadas y el desarrollo de esta etapa de evaluación.

Actualmente, se encuentra **pendiente el procesamiento y consolidación de la información recopilada en terreno**, correspondiente a las fichas de evaluación técnica aplicadas a los 19 barrios comerciales admisibles.

El equipo ejecutivo está en proceso de **asignar y calcular las ponderaciones finales de cada criterio**, según lo establecido en la pauta de evaluación técnica (Anexo N°6). Este cálculo permitirá obtener la nota definitiva de cada barrio, la cual formará parte de la ponderación general requerida para avanzar hacia la **etapa de evaluación del Comité de Evaluación Regional (CER)**.

Una vez completado el procesamiento de resultados, se procederá a la sistematización de los puntajes y a la preparación de los antecedentes para su presentación ante el Comité.

11. Registro de visitas

11.1. Visita a barrios de la comuna de Coelemu (2)



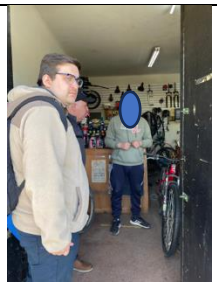






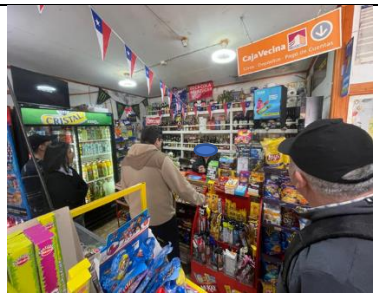






11.2. Visita a barrio de Quirihue (1)











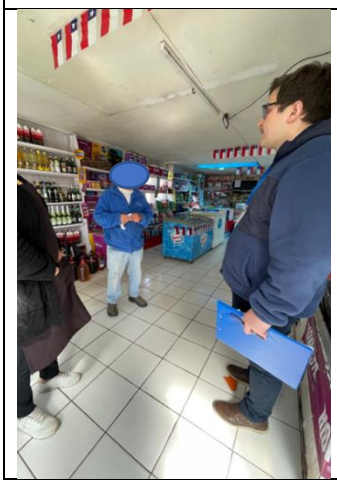


11.3. Visita a barrio Santa Clara





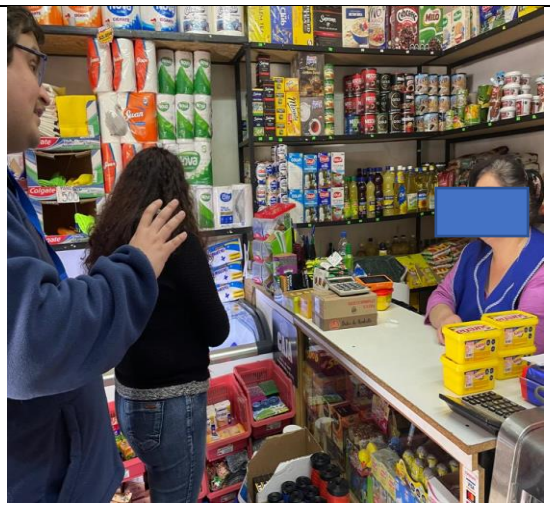


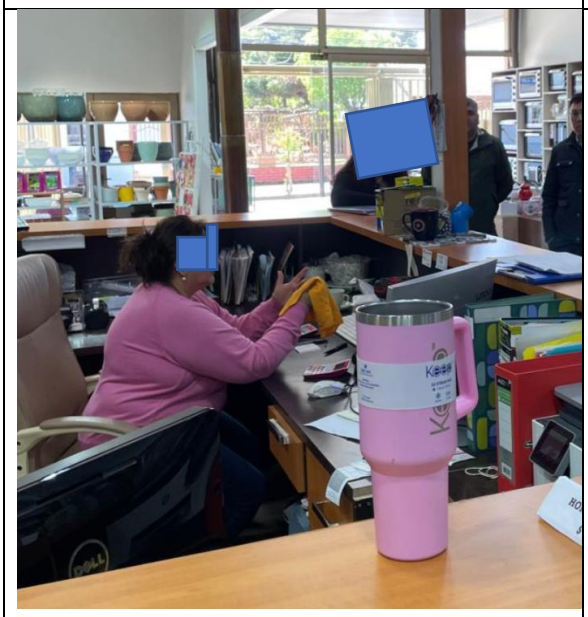


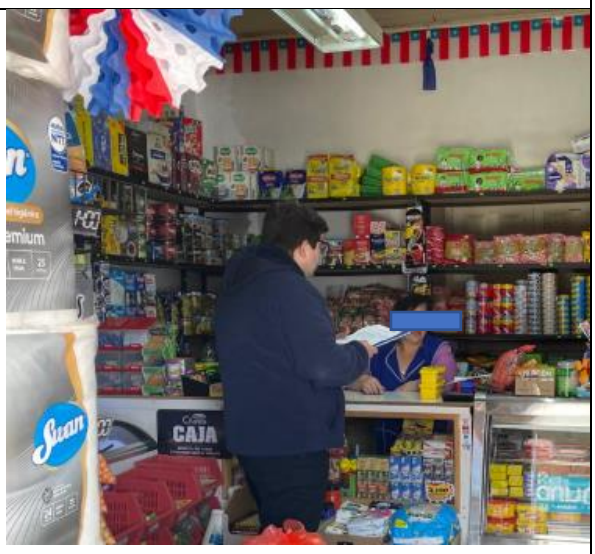


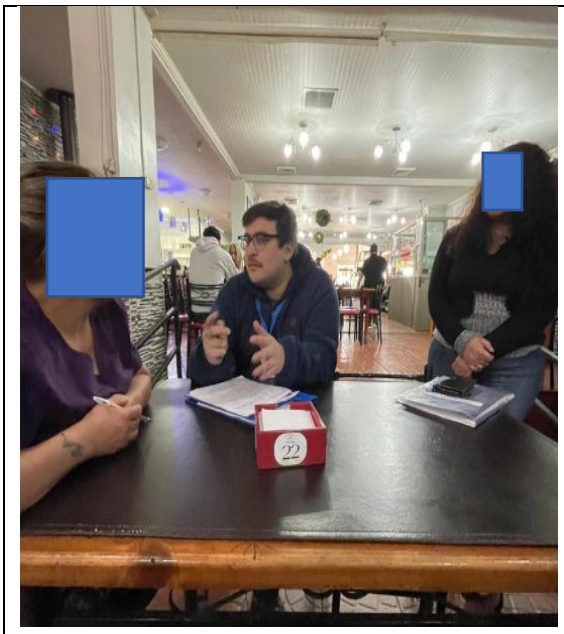
9.1. VISITA A BARRIO SANTA CLARA









<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td></td>
<td></td>
</tr>
</table>

9.2. VISITA DE BARRIO EN SAN NICOLÁS





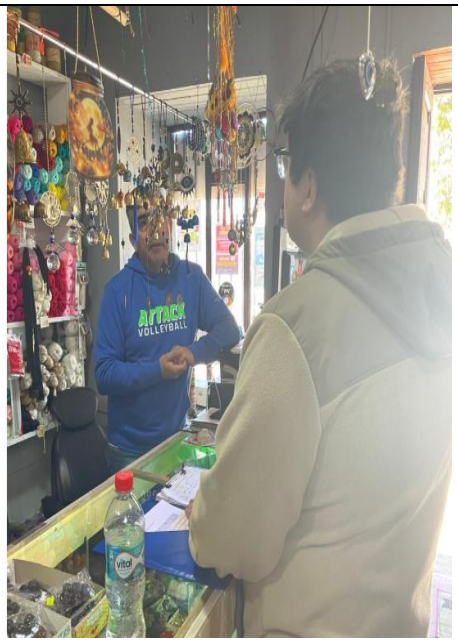




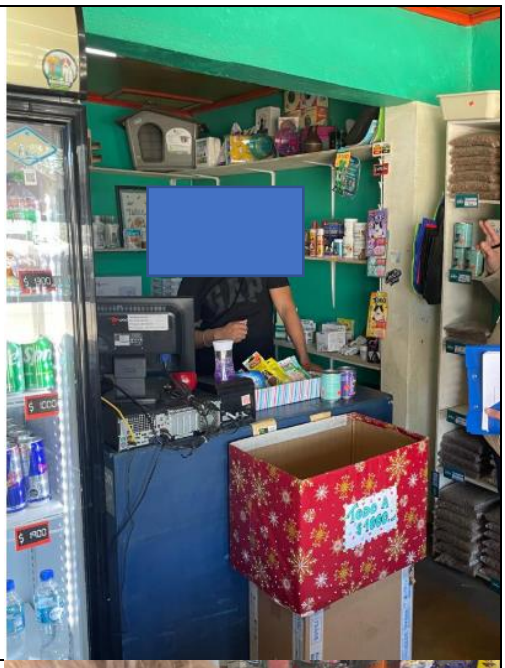


9.3. Visita a barrio de Quirihue (2)

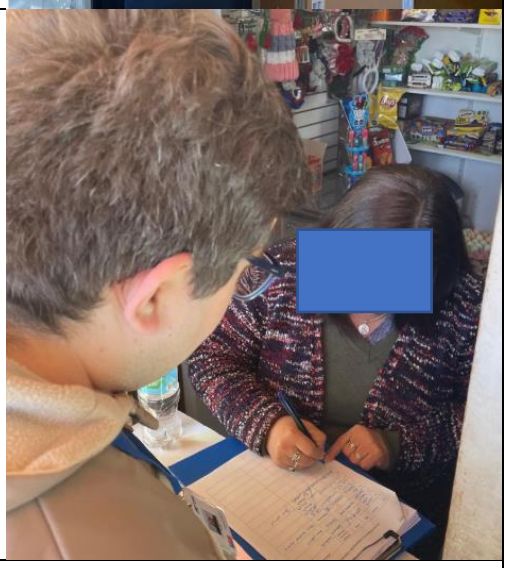





TRIPLE
Pack CCU
3000
Coca cola
$2790

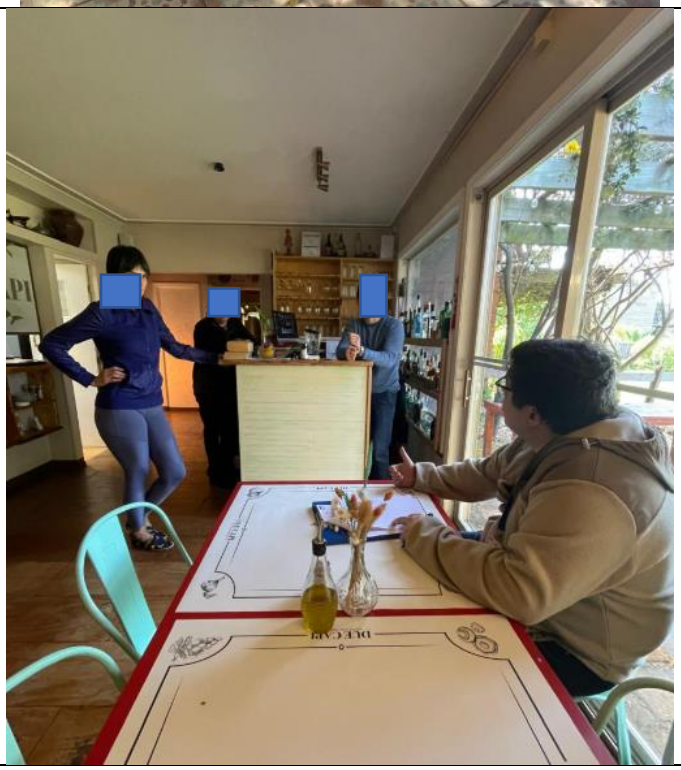



ALIMENTO PARA
PERROS X BOLSA
$1.000.-



9.4. VISITA BARRIO DE BUCHUPUREO



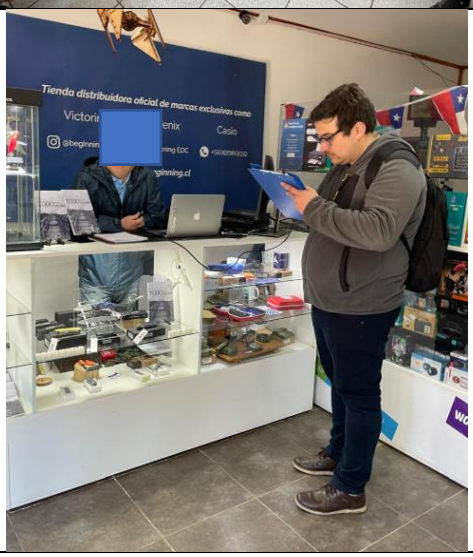


9.5. VISITA A BARRIO DE BULNES



9.6. VISITA A BARRIO DE COIHUECO





9.7. VISITA A BARRIO SAN CARLOS SUR

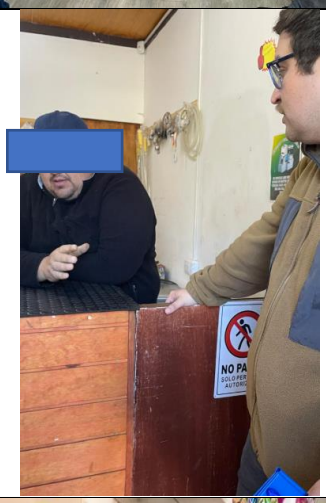






9.8. VISITA A BARRIO SAN CARLOS CALLE BRASIL

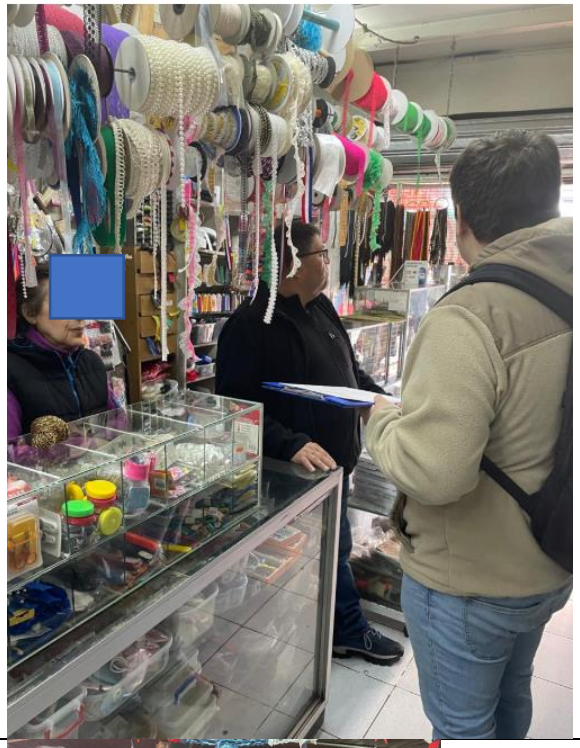






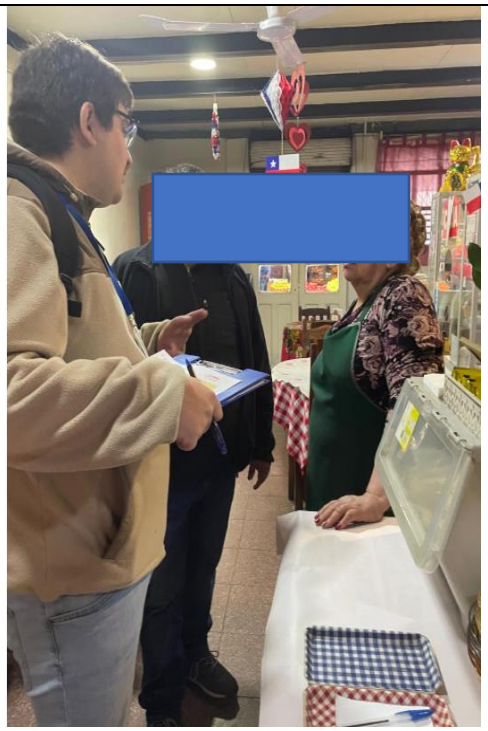
9.9. Visita a barrios de Sargento Aldea, Chillán













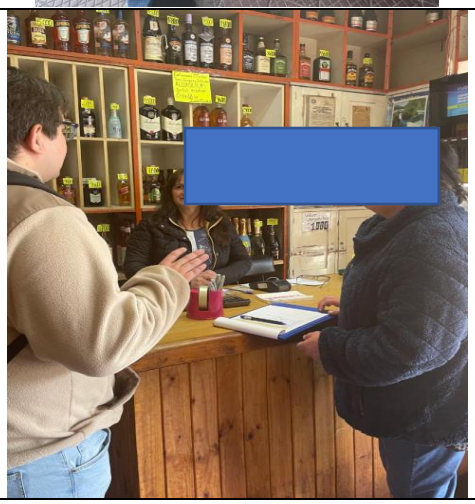

SAN
VICENTE

9.10. VISITA A BARRIO PASEO LA MERCED, CHILLÁN

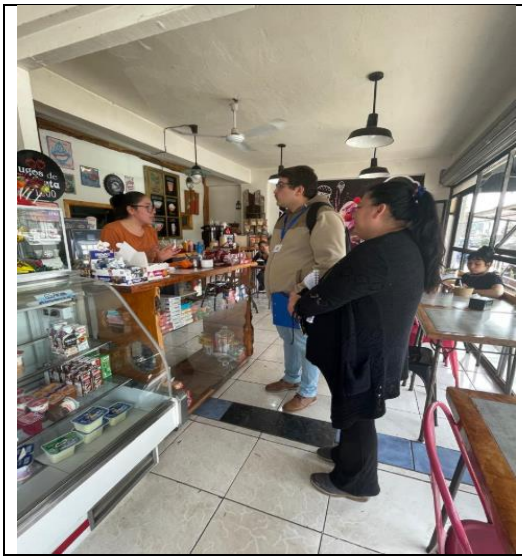








9.11. VISITA A BARRIO DE ÑIQUÉN









9.12. Visita a barrio San Carlos calle Serrano





9.13. Presentación del terreno realizado a equipo de Sercotec

Se realizó la **presentación oficial de los resultados de las visitas técnicas a terreno** correspondientes a los **19 barrios comerciales admisibles** del Programa **FNDR Barrio Seguro Ñuble 2025**, cuyo propósito fue exponer los principales hallazgos, observaciones y justificaciones recopiladas durante el proceso de evaluación territorial.

La presentación, disponible en el siguiente enlace [**(insertar enlace aquí)**], contiene una descripción detallada por barrio, incluyendo antecedentes de ubicación, trayectoria comercial, problemática detectada, grado de asociatividad, justificación de la postulación y coherencia con los objetivos del programa orientados a la **seguridad, asociatividad y revitalización urbana**.

Entre los aspectos generales expuestos se destacan:

- **Cobertura territorial:** 19 barrios visitados en 11 comunas de la Región de Ñuble, entre ellos Chillán, Chillán Viejo, San Carlos, San Nicolás, Coelemu, Quirihue, Bulnes, El Carmen, Coihueco, Ñiquén y San Fabián.
- **Principales problemáticas:** inseguridad, comercio informal, baja iluminación pública, escasa asociatividad y deterioro del entorno urbano.
- **Objetivos comunes de las postulaciones:** fortalecimiento de la organización comercial, mejoramiento de la infraestructura y del entorno, promoción de la identidad local y reactivación económica bajo criterios de seguridad ciudadana.
- **Metodología aplicada:** visitas técnicas en terreno, entrevistas con representantes de agrupaciones postulantes, registro fotográfico y levantamiento de observaciones conforme a la pauta de evaluación técnica establecida en las bases del programa (Anexo N°6).
- **Resultado esperado:** consolidación de la información territorial para el procesamiento de notas de evaluación, paso previo a la realización del **Comité de Evaluación Regional (CER)**.

Finalmente, se presentó una síntesis visual por comuna, la cual incluirá en la próxima versión del informe el **registro fotográfico oficial**, como respaldo complementario del trabajo territorial desarrollado.

Respaldo 1




6. BARRIO AVENIDA ARTURO PRAT DE QUIRIHUE
Agrupación: Daniela Vera Ulloa
7
7. BARRIO COMERCIAL SEGURO SAN CARLOS SUR
Agrupación: Dismer Arturo Rodríguez Caro
8
8. BARRIO COMERCIAL OLAS ALTAS DE BUCHUPUREO
Agrupación: Erick Fernández Muñoz
9
9. BARRIO COMERCIAL PORTAL DE COIHUECO
Organización. Esteban Labrín Villegas
10. BARRIO AGRUPACIÓN COMERCIAL EL CARMEN
Agrupación. Ingrid Elena Ortega Opazo
11. BARRIO COMERCIAL SANTA CLARA
Agrupación. Ironia del Carmen Beltrán C.


12. BARRIO COMERCIAL BRASIL SAN CARLOS
Agrupación: Karen García Leiva
13
13. BARRIO COMERCIAL PORTAL DE SAN FABIÁN DE ALICO
Agrupación: Lorena Patricia Knopfe Mansilla
14
14. PLAZA SARGENTO ALDEA
Organización: Manuel Adán Rojas Toro
15
15. BARRIO COMERCIAL EXEQUIEL LARENAS
Agrupación: Manuela Liberona S.
16
16. BARRIO COMERCIAL EL CENTRO DE CHILLÁN VIEJO
Organización: Mario Alberto de la Fuente
17
17. BARRIO COMERCIAL Y TURISMO ÑIQUÉN
Agrupación: Natalia Navarrete
18


18. BARRIO COMERCIAL SERRANO
Agrupación: Olaya Ivonne Muñoz C.
19
19. BARRIO COMERCIAL BULNES CENTRO
Agrupación: Rossana Riquelme
20
21

10. Revisión informe gestores para el levantamiento de 14 postulaciones.

Durante el mes de octubre se realizó la revisión de los **informes elaborados por los siete gestores territoriales** del Programa FNDR Barrio Seguro Ñuble 2025, correspondientes al **levantamiento técnico de 14 postulaciones** de barrios comerciales de la región.

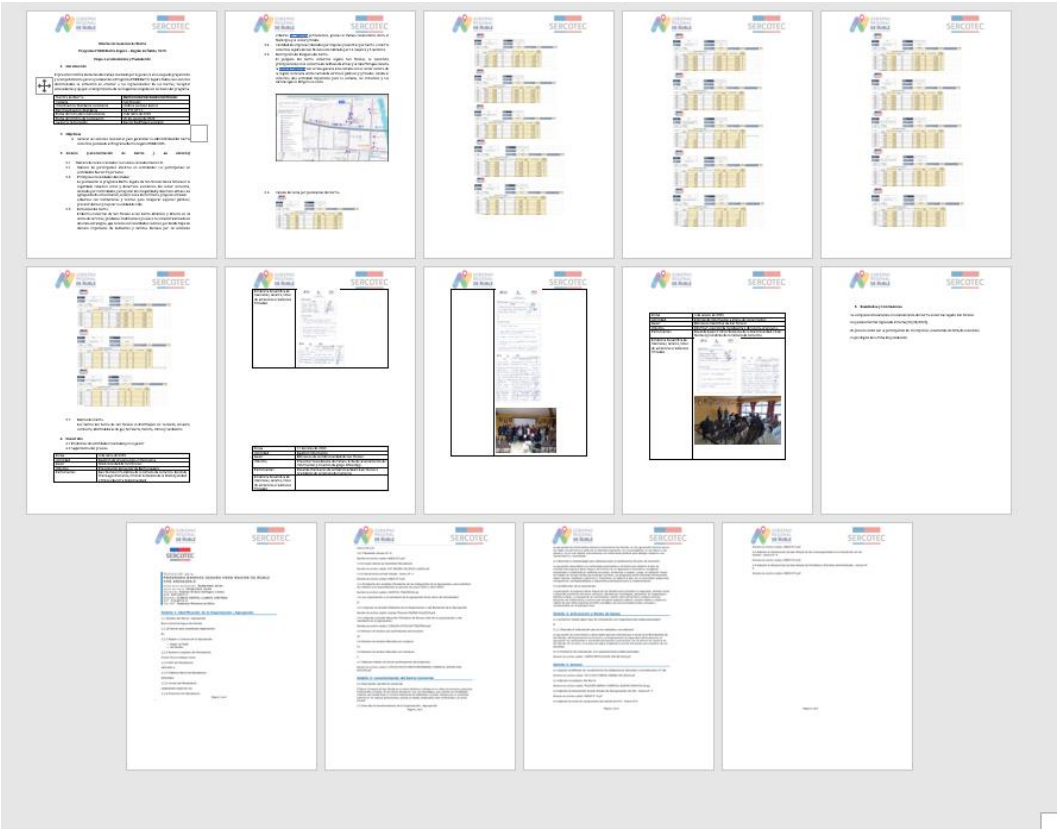
El proceso tuvo por objetivo **verificar la información recopilada en terreno**, contrastarla con los antecedentes presentados en las postulaciones y consolidar la evidencia necesaria para la evaluación técnica y la preparación del Comité de Evaluación Regional (CER).

Cada informe incluye descripción del barrio, antecedentes de organización y trayectoria comercial, principales problemáticas detectadas, registro fotográfico y observaciones técnicas, constituyendo un insumo clave para la etapa de evaluación final.

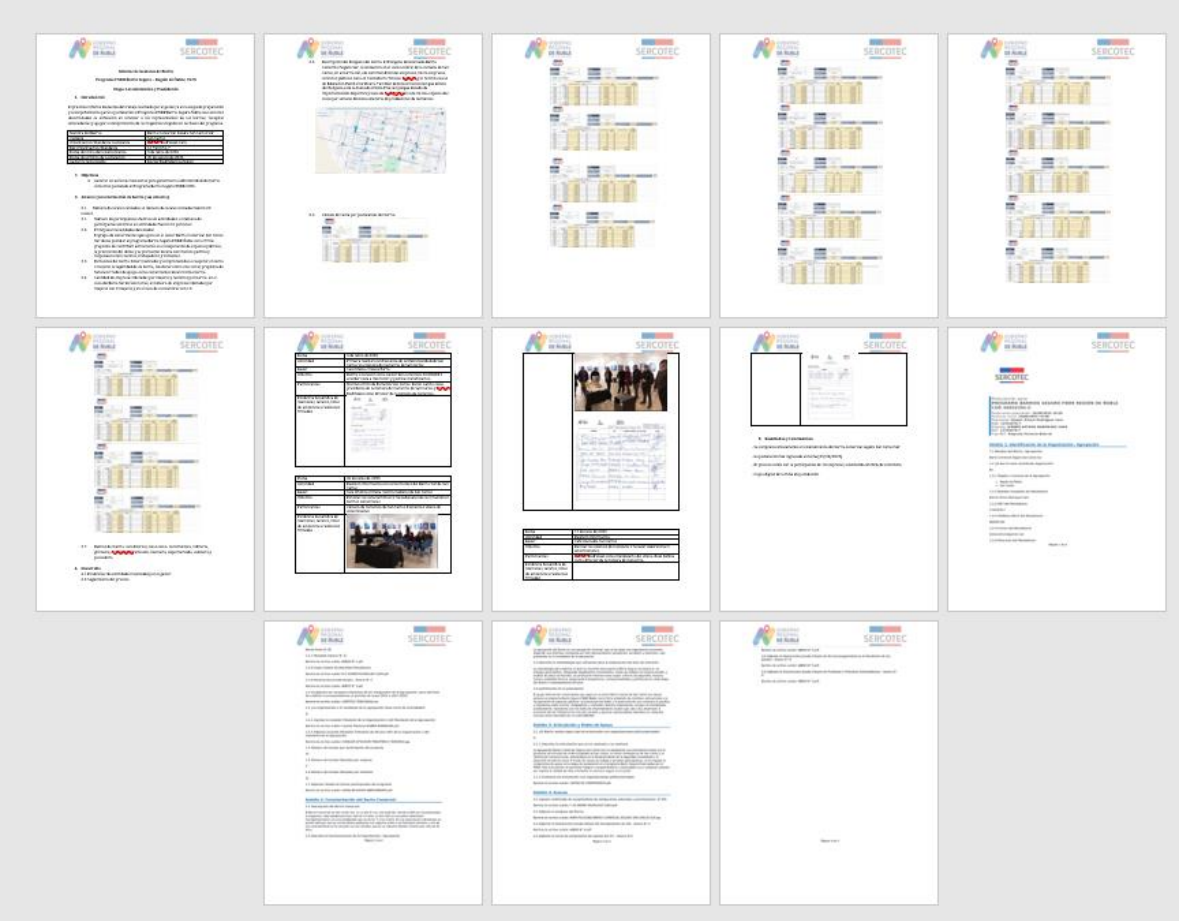
Actualmente, **los informes se encuentran en proceso de corrección y revisión técnica a cargo de Alejandro Muñoz, Ejecutivo de Fomento de SERCOTEC Ñuble**, quien está validando su estructura, consistencia y coherencia con los lineamientos del programa antes de su aprobación definitiva.

Los documentos que se presentan a continuación corresponden a las versiones preliminares revisadas, organizadas por comuna y por gestor responsable del levantamiento en terreno.

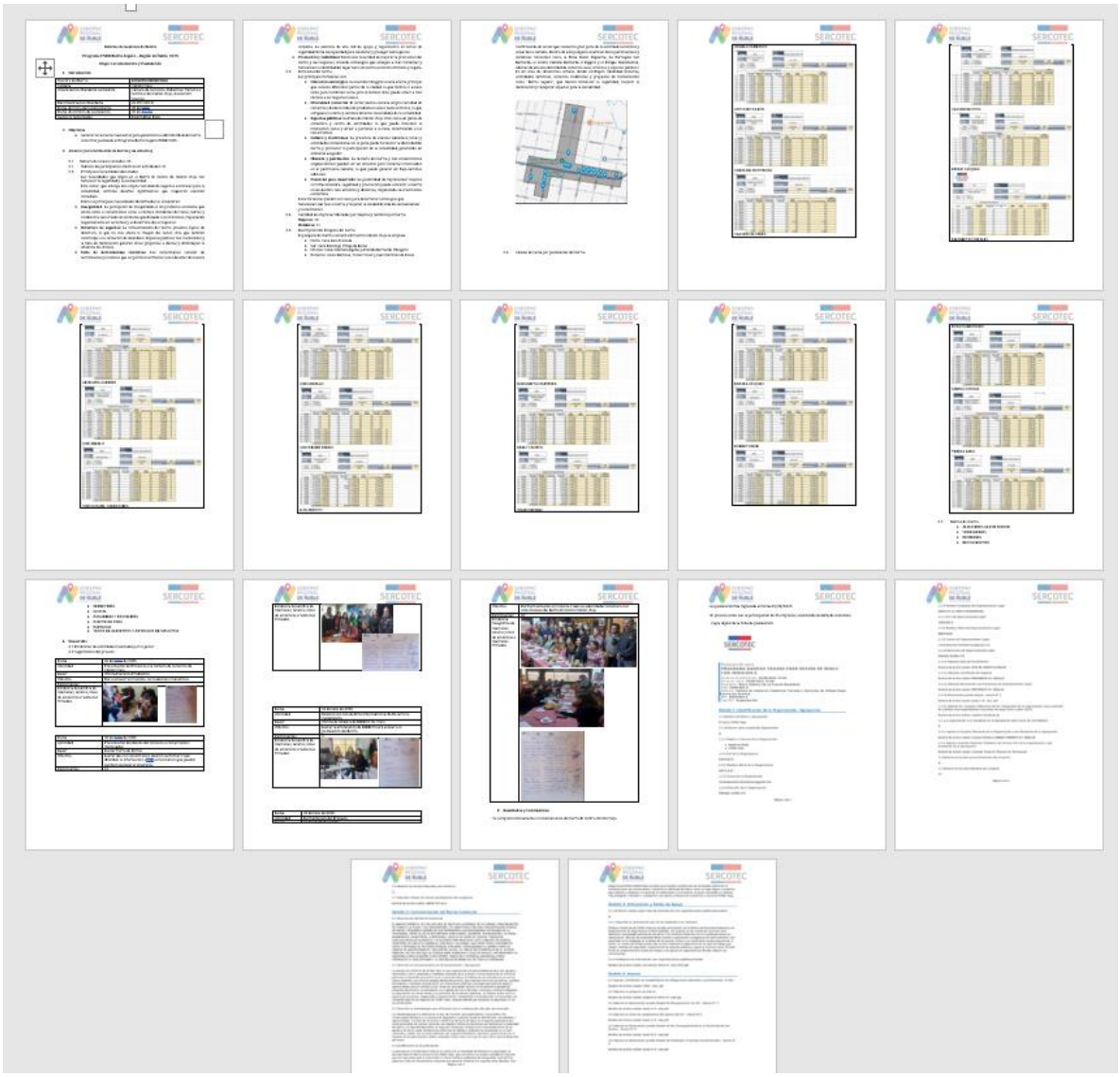
10.1. Barrio Comercial Seguro San Nicolás



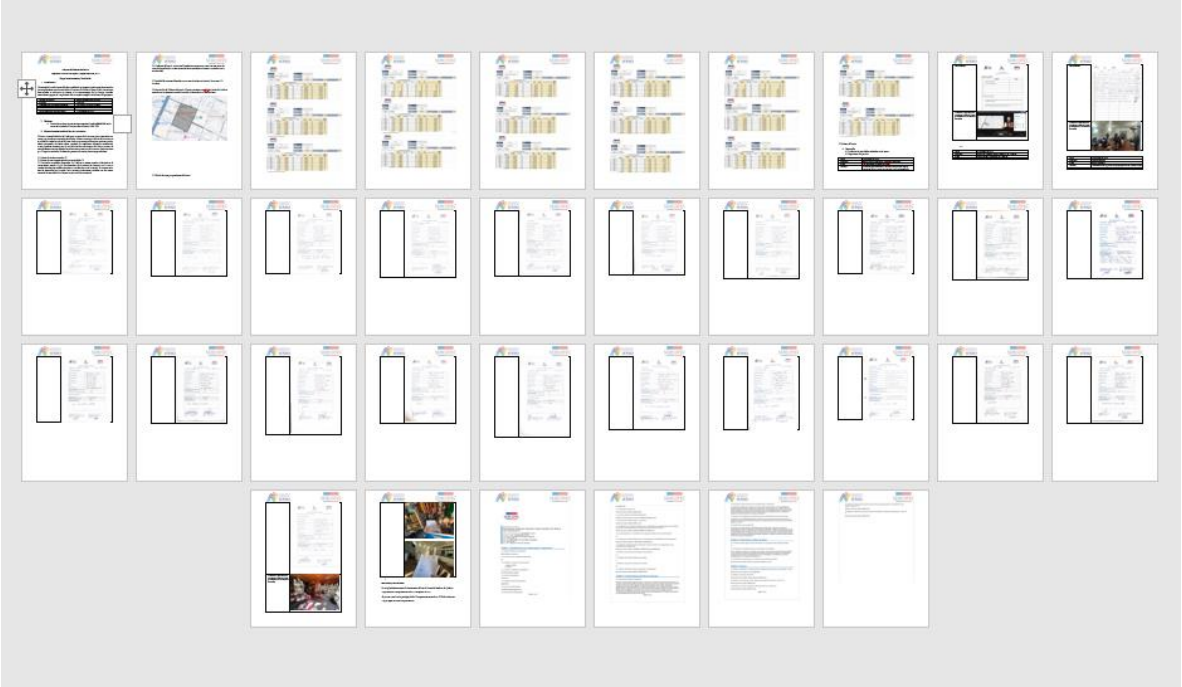
10.2. Barrio Comercial Seguro San Carlos Sur



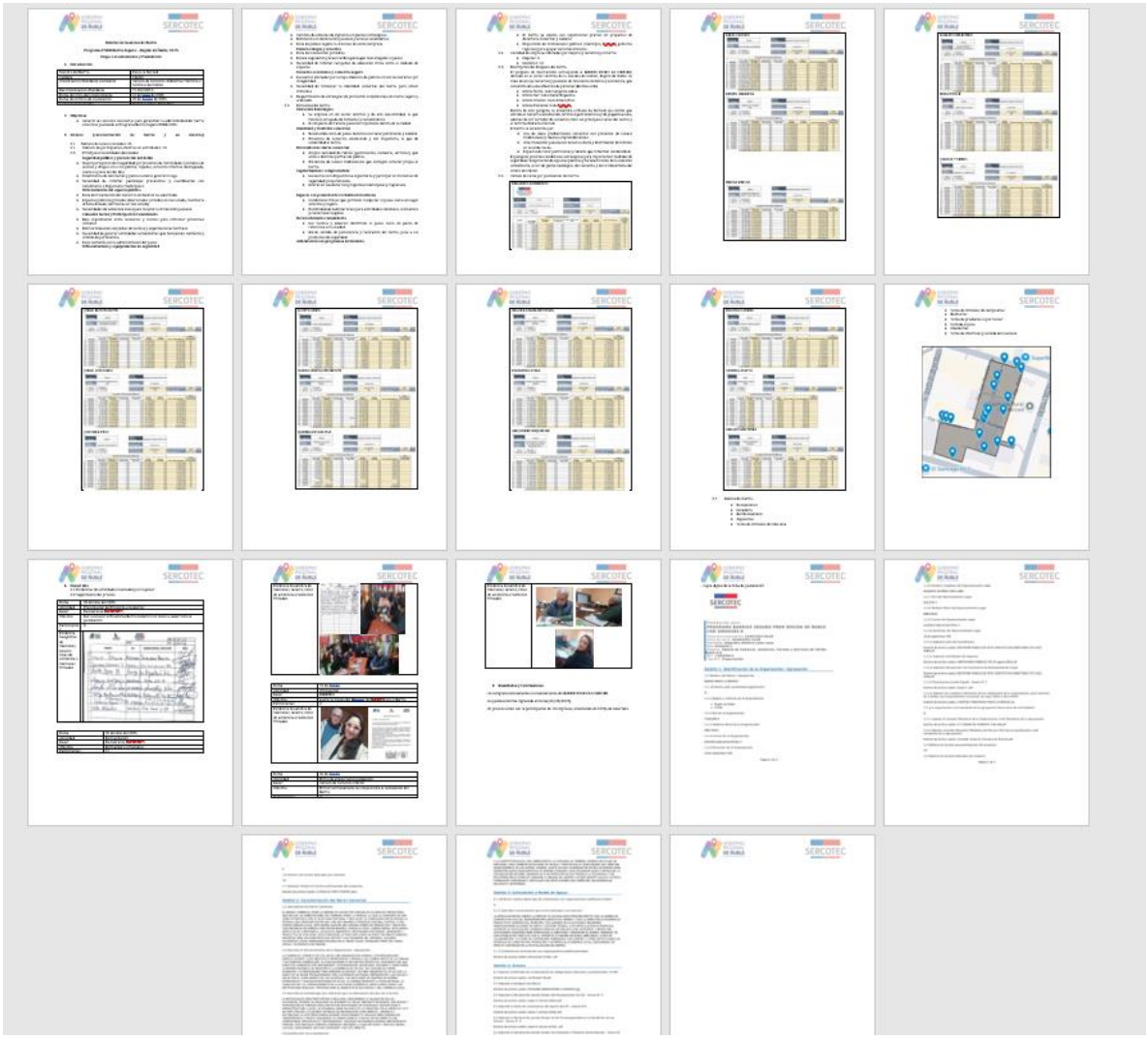
10.3. El Centro Chillán Viejo



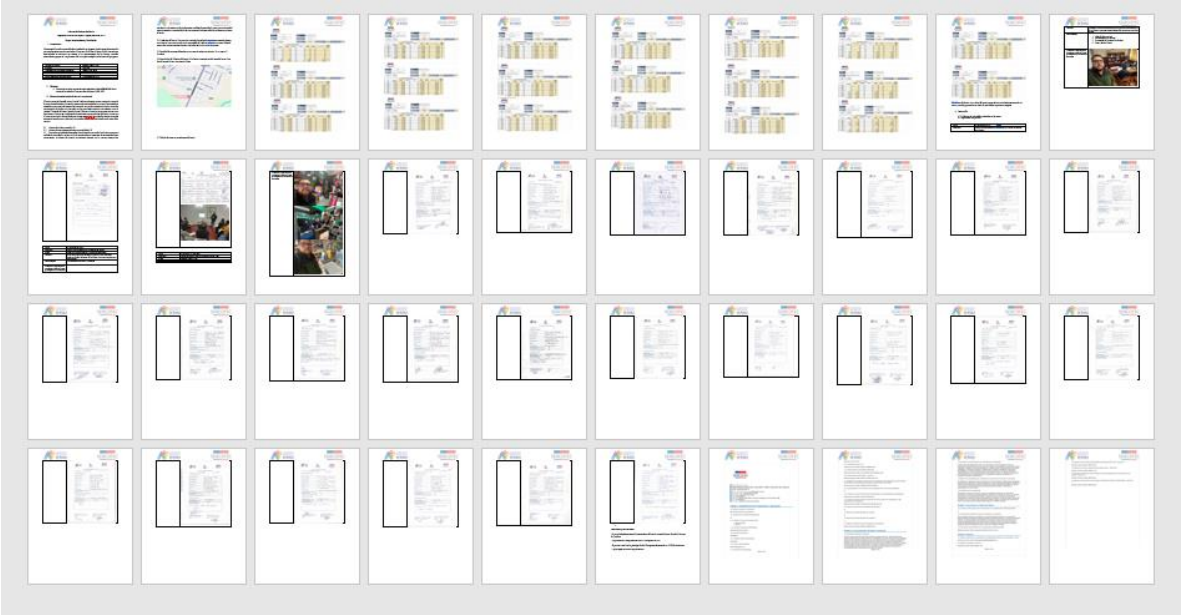
10.4. Barrio Histórico de Quirihue



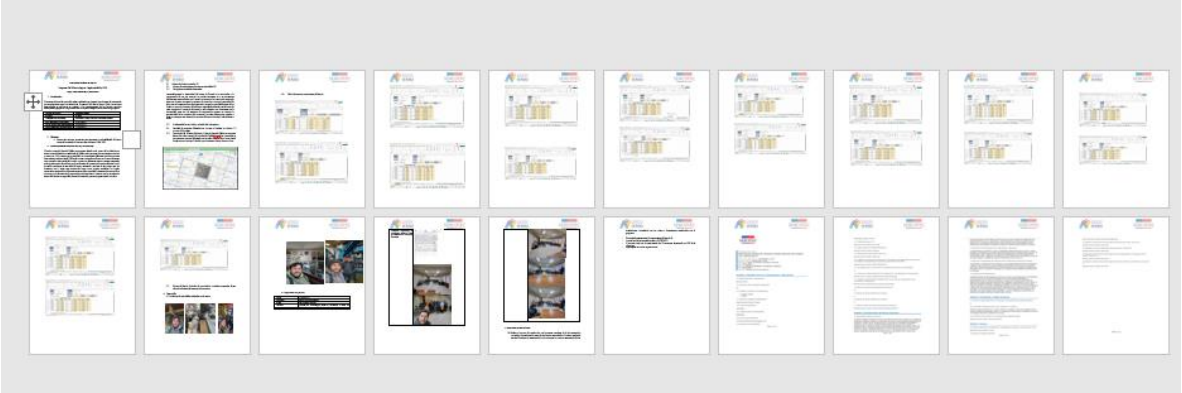
10.5. Paseo la Merced



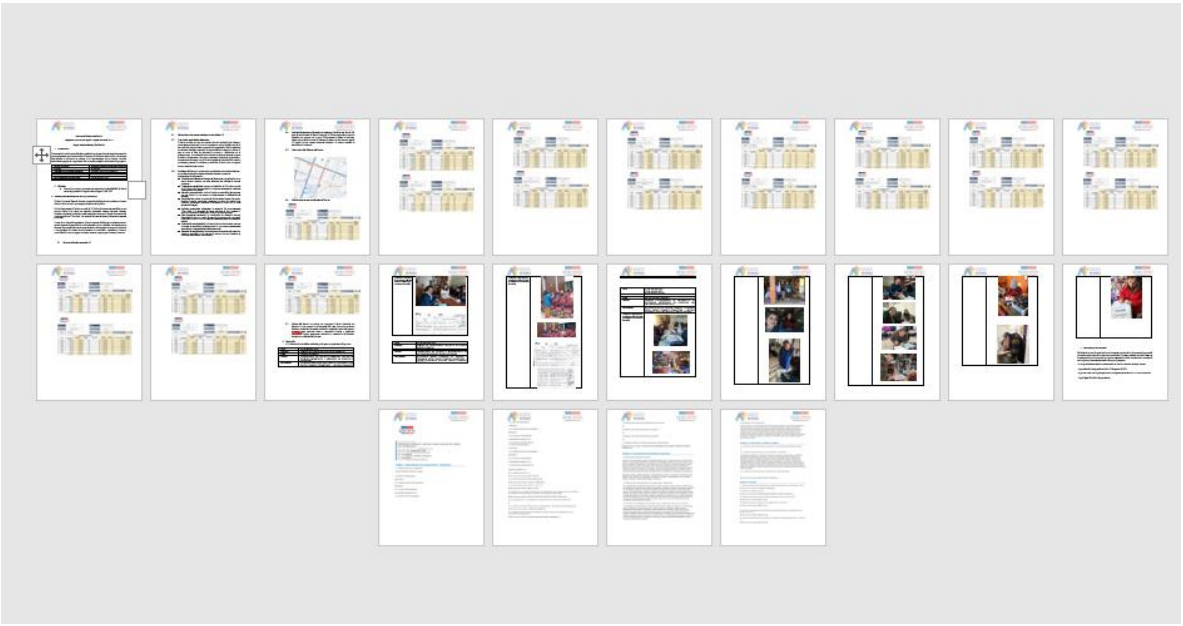
10.6. Avenida Arturo Prat Quirihue



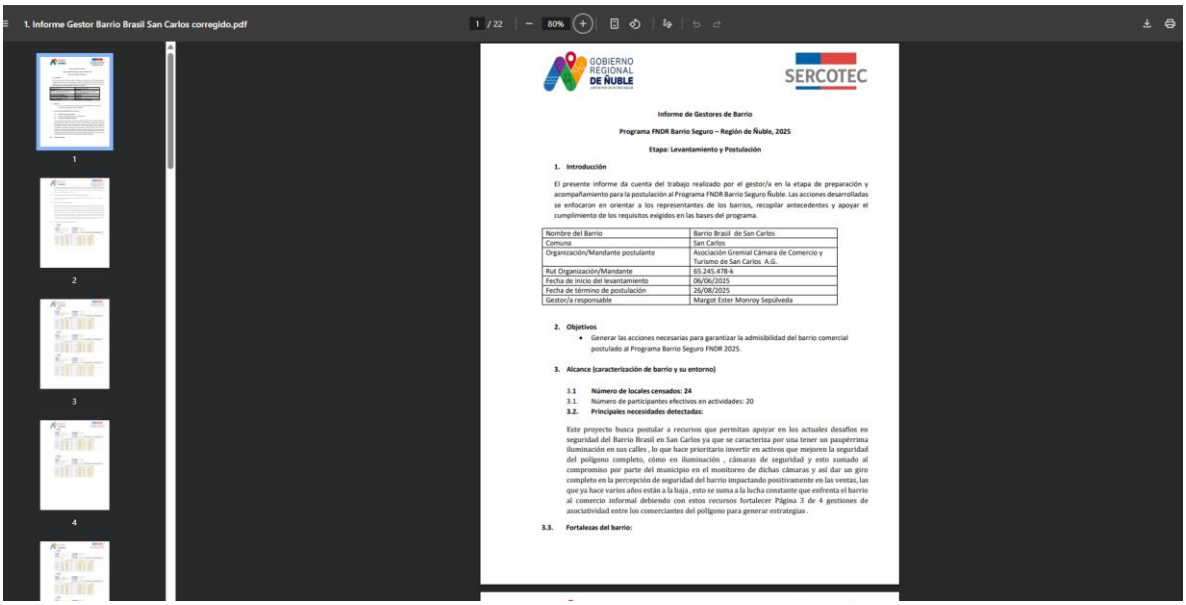
10.7. Mercado Chillán



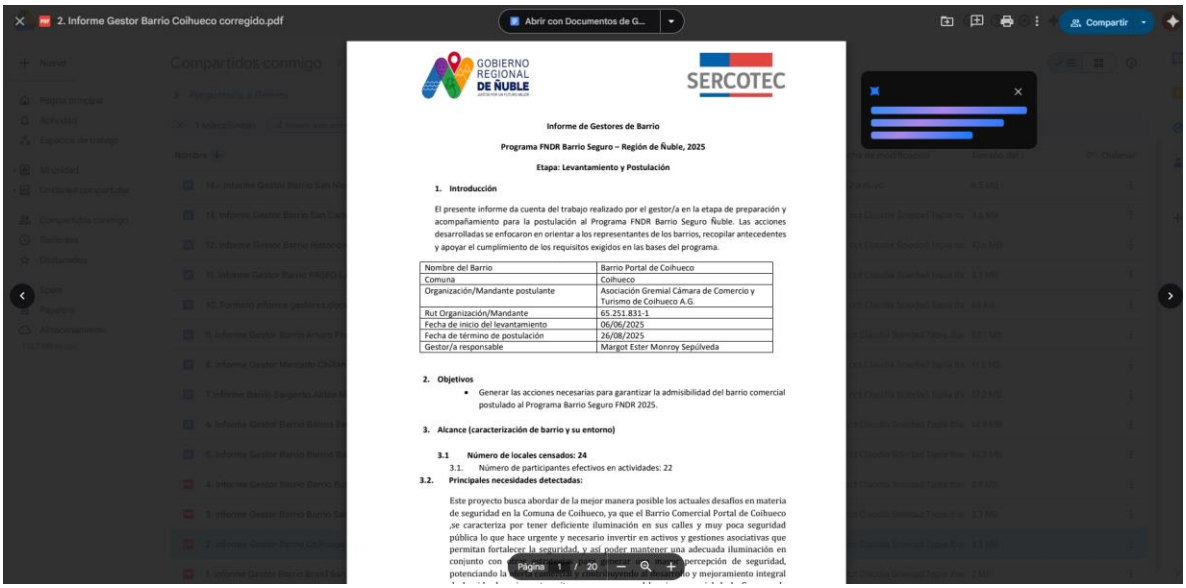
10.8. Barrio Comercial Exequiel Larenas



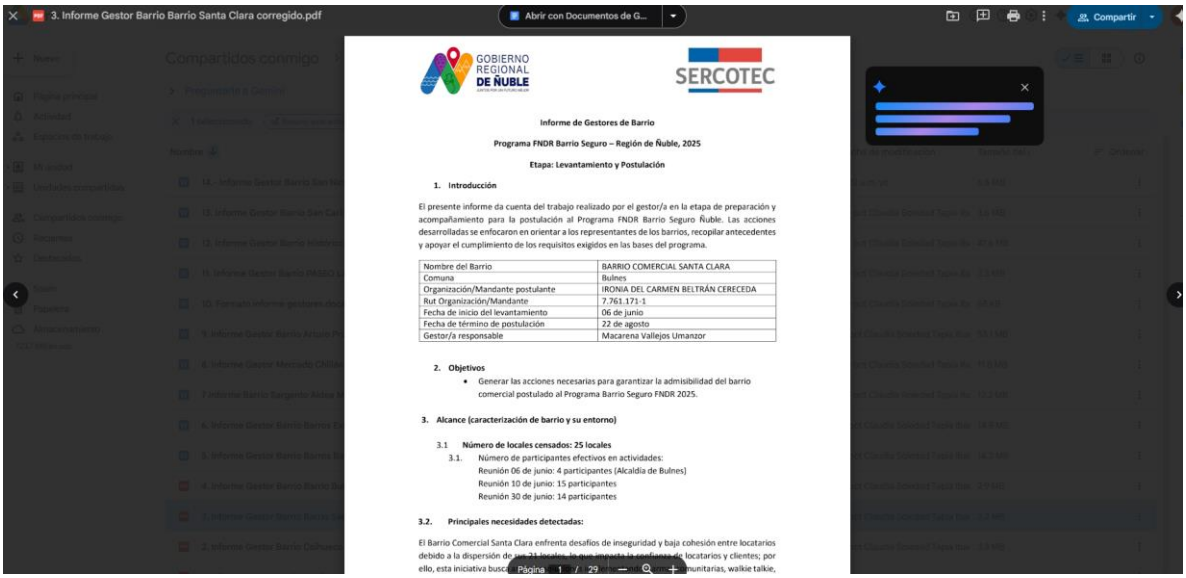
10.9. Barrio Brasil San Carlos



10.10. Barrio Portal De Coihueco



10.11. Barrio Comercial Santa Clara



3. Informe Gestor Barrio Barrio Santa Clara corregido.pdf

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE — SERCOTEC

Informe de Gestores de Barrio

Programa FNDR Barrio Seguro – Región de Ñuble, 2025

Etapa: Levantamiento y Postulación

1. Introducción

El presente informe da cuenta del trabajo realizado por el gestor/a en la etapa de preparación y acompañamiento para la postulación al Programa FNDR Barrio Seguro Ñuble. Las acciones desarrolladas se enfocaron en orientar a los representantes de los barrios, recopilar antecedentes y apoyar el cumplimiento de los requisitos exigidos en las bases del programa.

Nombre del Barrio	BARRIO COMERCIAL SANTA CLARA
Comuna	Bulnes
Organización/Mandante postulante	IRONIA DEL CARMEN BELTRÁN CERECEDA
Rut Organización/Mandante	7.761.171-1
Fecha de inicio del levantamiento	06 de junio
Fecha de término de postulación	22 de agosto
Gestor/a responsable	Macarena Vallejos Umanzor

2. Objetivos

- Generar las acciones necesarias para garantizar la admisibilidad del barrio comercial postulado al Programa Barrio Seguro FNDR 2025.

3. Alcance (caracterización de barrio y su entorno)

3.1 **Número de locales censados: 25 locales**

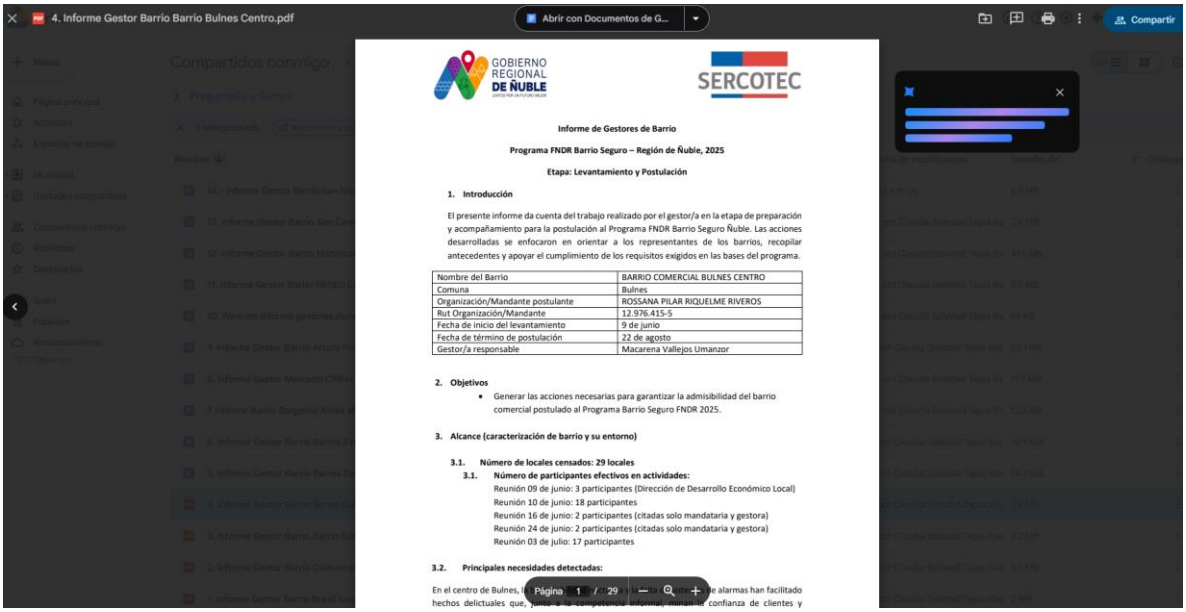
3.1. Número de participantes efectivos en actividades:
Reunión 06 de junio: 4 participantes (Alcaldía de Bulnes)
Reunión 10 de junio: 15 participantes
Reunión 30 de junio: 14 participantes

3.2. Principales necesidades detectadas:

El Barrio Comercial Santa Clara enfrenta desafíos de inseguridad y baja cohesión entre locatarios debido a la dispersión de [illegible] locales, lo que impacta la confianza de locatarios y clientes; por ello, esta iniciativa busca [illegible] comunitarias, walkie talkie,

Página 1 / 29

10.12. BARRIO COMERCIAL BULNES CENTRO



4. Informe Gestor Barrio Barrio Bulnes Centro.pdf

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE — SERCOTEC

Informe de Gestores de Barrio

Programa FNDR Barrio Seguro – Región de Ñuble, 2025

Etapa: Levantamiento y Postulación

1. Introducción

El presente informe da cuenta del trabajo realizado por el gestor/a en la etapa de preparación y acompañamiento para la postulación al Programa FNDR Barrio Seguro Ñuble. Las acciones desarrolladas se enfocaron en orientar a los representantes de los barrios, recopilar antecedentes y apoyar el cumplimiento de los requisitos exigidos en las bases del programa.

Nombre del Barrio	BARRIO COMERCIAL BULNES CENTRO
Comuna	Bulnes
Organización/Mandante postulante	ROSSANA PILAR RIQUELME RIVEROS
Rut Organización/Mandante	12.976.415-5
Fecha de inicio del levantamiento	9 de junio
Fecha de término de postulación	22 de agosto
Gestor/a responsable	Macarena Vallejos Umanzor

2. Objetivos

- Generar las acciones necesarias para garantizar la admisibilidad del barrio comercial postulado al Programa Barrio Seguro FNDR 2025.

3. Alcance (caracterización de barrio y su entorno)

3.1. Número de locales censados: 29 locales

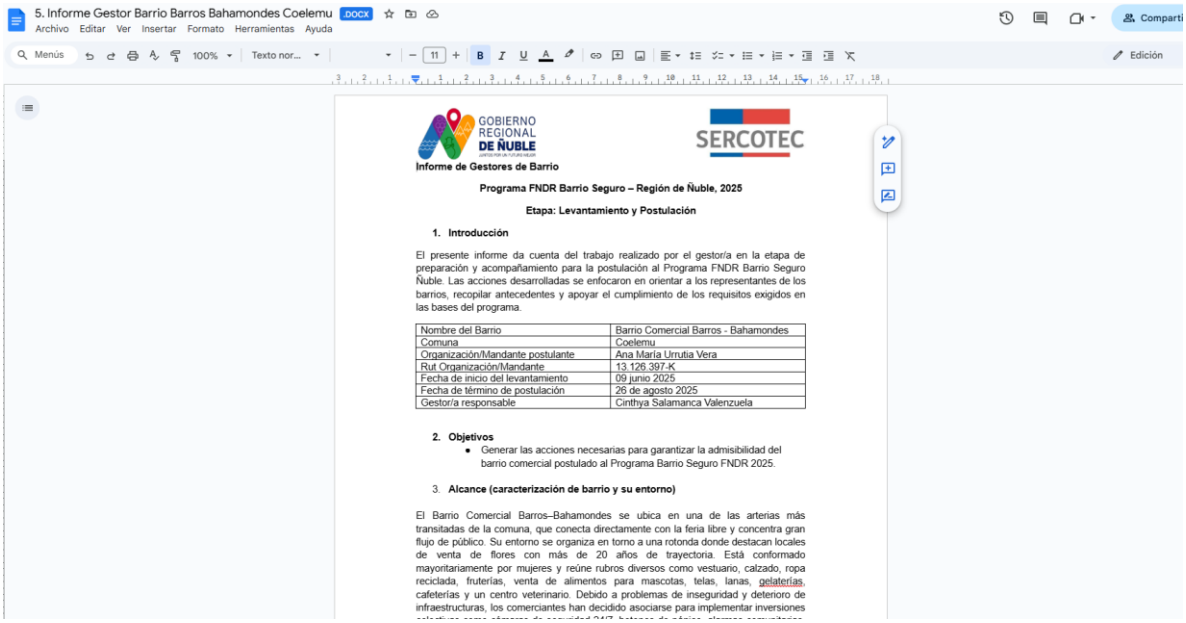
3.1. Número de participantes efectivos en actividades:
Reunión 09 de junio: 3 participantes (Dirección de Desarrollo Económico Local)
Reunión 10 de junio: 18 participantes
Reunión 16 de junio: 2 participantes (citadas solo mandataria y gestora)
Reunión 24 de junio: 2 participantes (citadas solo mandataria y gestora)
Reunión 03 de julio: 17 participantes

3.2. Principales necesidades detectadas:

En el centro de Bulnes, [illegible] de alarmas han facilitado hechos delictuales que, [illegible] confianza de clientes y

Página 1 / 29

10.13. Barrio Comercial Barros - Bahamondes



5. Informe Gestor Barrio Barros Bahamondes Coelemu .DOCX

Archivo Editar Ver Insertar Formato Herramientas Ayuda

Informe de Gestores de Barrio

Programa FNDR Barrio Seguro – Región de Ñuble, 2025

Etapa: Levantamiento y Postulación

1. Introducción

El presente informe da cuenta del trabajo realizado por el gestor/a en la etapa de preparación y acompañamiento para la postulación al Programa FNDR Barrio Seguro Ñuble. Las acciones desarrolladas se enfocaron en orientar a los representantes de los barrios, recopilar antecedentes y apoyar el cumplimiento de los requisitos exigidos en las bases del programa.

Nombre del Barrio	Barrio Comercial Barros - Bahamondes
Comuna	Coelemu
Organización/Mandante postulante	Ana María Urrutia Vera
Rut Organización/Mandante	13.126.397-K
Fecha de inicio del levantamiento	09 junio 2025
Fecha de término de postulación	26 de agosto 2025
Gestor/a responsable	Cinthya Salamanca Valenzuela

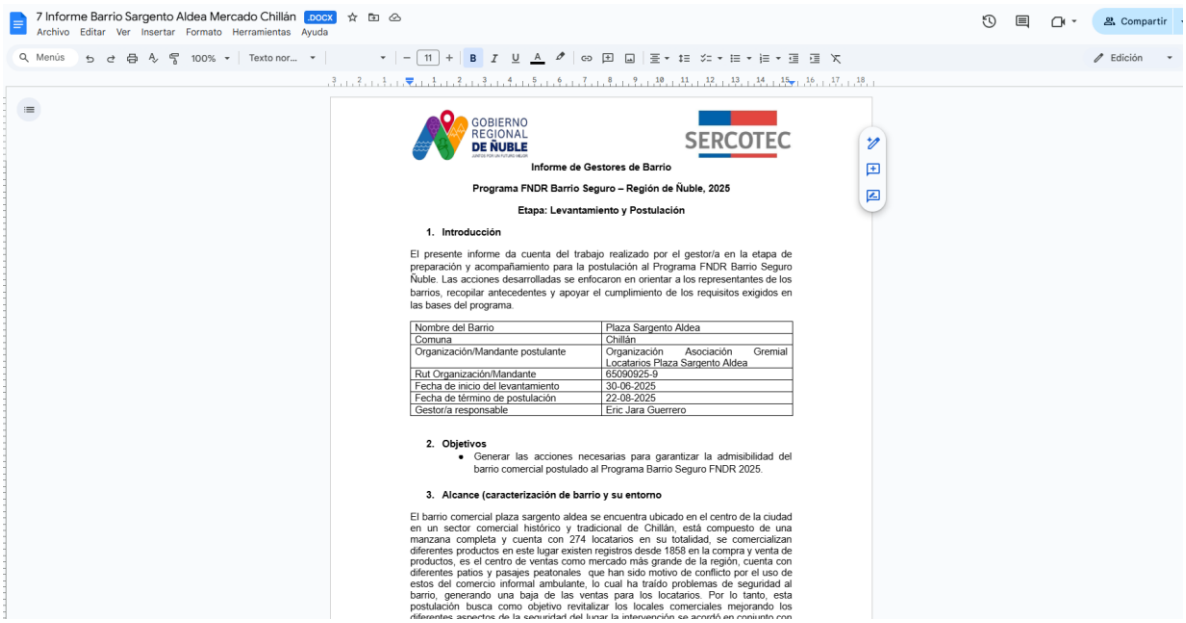
2. Objetivos

- Generar las acciones necesarias para garantizar la admisibilidad del barrio comercial postulado al Programa Barrio Seguro FNDR 2025.

3. Alcance (caracterización de barrio y su entorno)

El Barrio Comercial Barros–Bahamondes se ubica en una de las arterias más transitadas de la comuna, que conecta directamente con la feria libre y concentra gran flujo de público. Su entorno se organiza en torno a una rotonda donde destacan locales de venta de flores con más de 20 años de trayectoria. Está conformado mayoritariamente por mujeres y reúne rubros diversos como vestuario, calzado, ropa reciclada, fruterías, venta de alimentos para mascotas, telas, lanas, gelaterías, cafeterías y un centro veterinario. Debido a problemas de inseguridad y deterioro de infraestructuras, los comerciantes han decidido asociarse para implementar inversiones

10.14. Barrio Plaza Sargento Aldea



7 Informe Barrio Sargento Aldea Mercado Chillán .DOCX

Archivo Editar Ver Insertar Formato Herramientas Ayuda

Informe de Gestores de Barrio

Programa FNDR Barrio Seguro – Región de Ñuble, 2025

Etapa: Levantamiento y Postulación

1. Introducción

El presente informe da cuenta del trabajo realizado por el gestor/a en la etapa de preparación y acompañamiento para la postulación al Programa FNDR Barrio Seguro Ñuble. Las acciones desarrolladas se enfocaron en orientar a los representantes de los barrios, recopilar antecedentes y apoyar el cumplimiento de los requisitos exigidos en las bases del programa.

Nombre del Barrio	Plaza Sargento Aldea
Comuna	Chillán
Organización/Mandante postulante	Organización Asociación Gremial Locatarios Plaza Sargento Aldea
Rut Organización/Mandante	65090925-9
Fecha de inicio del levantamiento	30-06-2025
Fecha de término de postulación	22-08-2025
Gestor/a responsable	Eric Jara Guerrero

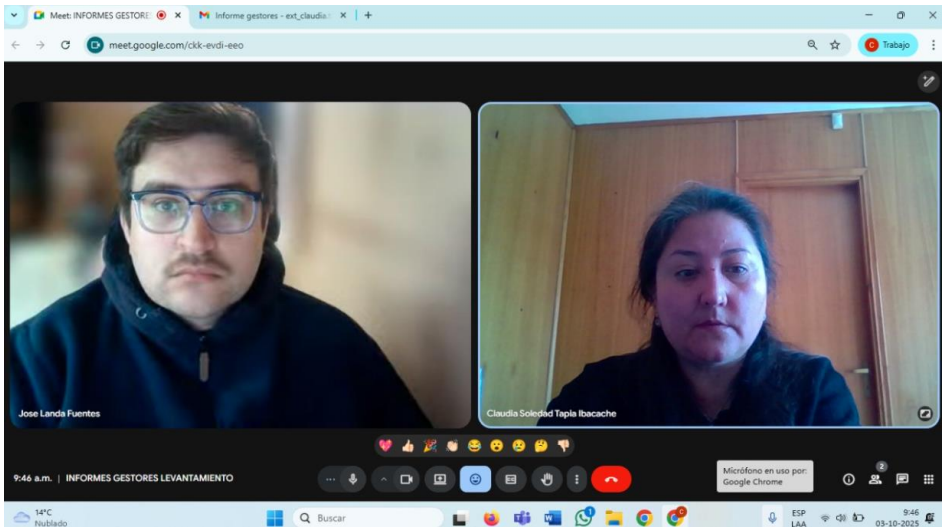
2. Objetivos

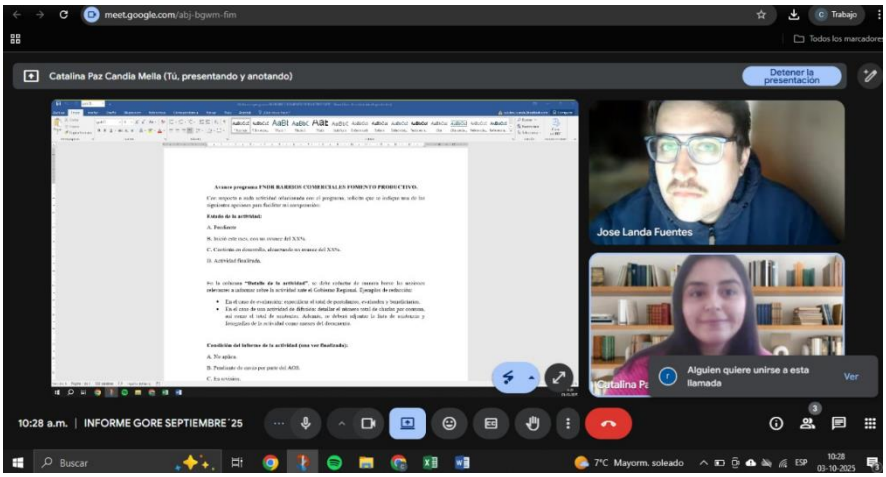
- Generar las acciones necesarias para garantizar la admisibilidad del barrio comercial postulado al Programa Barrio Seguro FNDR 2025.

3. Alcance (caracterización de barrio y su entorno

El barrio comercial plaza sargento aldea se encuentra ubicado en el centro de la ciudad en un sector comercial histórico y tradicional de Chillán, está compuesto de una manzana completa y cuenta con 274 locatarios en su totalidad, se comercializan diferentes productos en este lugar existen registros desde 1858 en la compra y venta de productos, es el centro de ventas como mercado más grande de la región, cuenta con diferentes patios y pasajes peatonales que han sido motivo de conflicto por el uso de estos del comercio informal ambulante, lo cual ha traído problemas de seguridad al barrio, generando una baja de las ventas para los locatarios. Por lo tanto, esta postulación busca como objetivo revitalizar los locales comerciales mejorando los

9. ANEXOS

	Revisión Informe de Gestores
Lugar	https://meet.google.com/xyz-abcd-efg
Fecha	3 de octubre de 2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Se realizó una reunión entre **José Landa Fuentes** y **Claudia Tapia Ibacache** para revisar los informes elaborados por los gestores del Programa FNDR Barrio Seguro Ñuble. Durante la sesión se revisaron observaciones generales, se acordó unificar el formato de entrega y se definieron mejoras para fortalecer la coherencia y trazabilidad de los reportes.

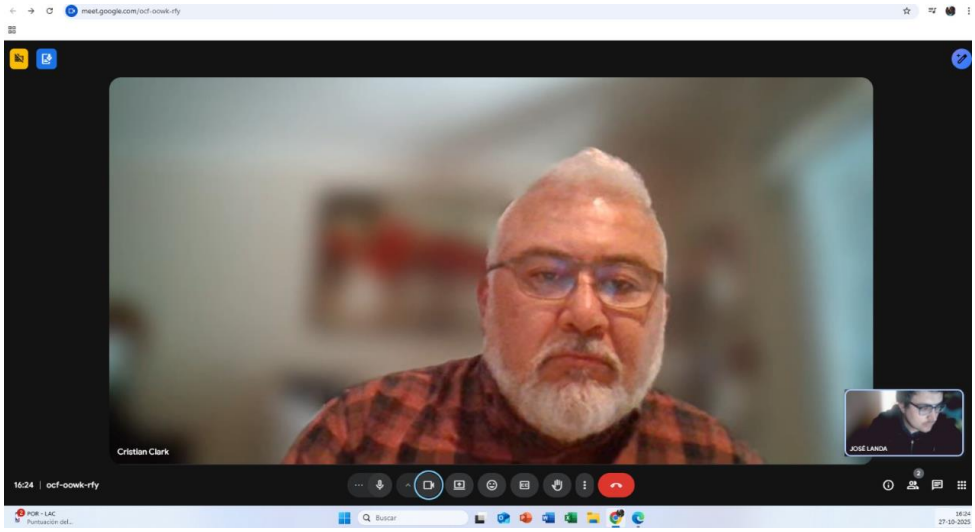
	Revisión Informe Gore Septiembre 2025
Lugar	https://meet.google.com/xcd-pqzr-hft
Fecha	03 de octubre de 2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Se realizó una reunión entre **José Landa Fuentes** y **Catalina Candia** para revisar el **Informe GORE correspondiente a septiembre de 2025**. Durante la sesión se analizaron los principales avances del mes, se ajustaron observaciones de redacción y se verificó la coherencia entre las actividades ejecutadas y los objetivos programáticos del instrumento FNDR Barrio Seguro Ñuble.

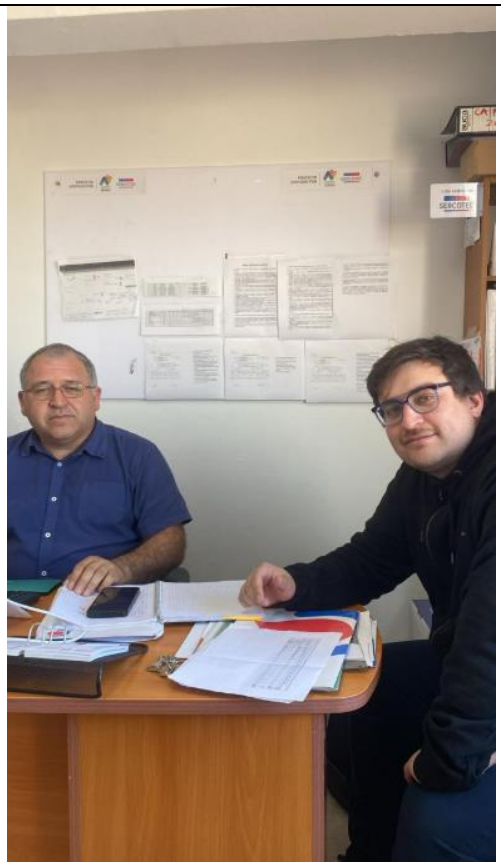
	Revisión 2 informe de gestores de Barrio
Lugar	Oficina FNDR Ñuble
Fecha	10 de octubre de 2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Se realizó una reunión entre **José Landa Fuentes** y **Claudia Tapia Ibacache** para revisar los informes elaborados por los gestores del Programa FNDR Barrio Seguro Ñuble. Durante la sesión se revisaron y se modificaron, las observaciones generales vistas previamente, se acordó unificar el formato de entrega y se definieron mejoras para fortalecer la coherencia y trazabilidad de los reportes.

	Reunión de coordinación equipo fndr
Lugar	Oficina FNDR Ñuble
Fecha	13 de octubre de 2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Se llevó a cabo una **reunión de coordinación del equipo FNDR Ñuble**, en la cual se revisaron los avances de cada programa en ejecución, con énfasis en el estado de las actividades del **Programa FNDR Barrio Seguro Ñuble**. Durante la jornada, se acordaron lineamientos comunes para la gestión administrativa y técnica, la calendarización de hitos del mes y la planificación de los próximos informes de avance. La instancia permitió fortalecer la comunicación interna del equipo y alinear criterios para el cierre del periodo operativo.

	Presentación evaluación técnica en terreno
Lugar	Oficina FNDR Ñuble
Fecha	15 de octubre de 2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Se realizó una **presentación del proceso de evaluación técnica en terreno** correspondiente a los barrios comerciales admisibles de la primera etapa del Programa FNDR Barrio Seguro Ñuble. Durante la sesión, se expusieron los principales hallazgos y observaciones recopiladas en terreno, junto con la aplicación de los criterios e instrumentos de evaluación establecidos en las bases del programa. El equipo revisó los avances en el levantamiento de información, acordando los pasos siguientes para el cálculo de notas y la preparación de antecedentes que serán presentados en el Comité de Evaluación Regional (CER).

	Reunión de coordinación equipo fndr
Lugar	Oficina FNDR Ñuble
Fecha	27 de octubre de 2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Se llevó a cabo una **reunión de coordinación del equipo FNDR Ñuble**, en la cual se revisaron los avances de cada programa en ejecución, con énfasis en el estado de las actividades del **Programa FNDR Barrio Seguro Ñuble**. Durante la jornada, se acordaron lineamientos comunes para la gestión administrativa y técnica, la calendarización de hitos del mes y la planificación de los próximos informes de avance. La instancia permitió fortalecer la comunicación interna del equipo y alinear criterios para el cierre del periodo operativo.

	Avances del programa Barrio Seguro
Lugar	https://meet.google.com/ocf-oowk-rfy
Fecha	25 de octubre de 2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Se realizó una reunión de coordinación con **Cristián Clark**, orientada a revisar los avances en la ejecución de las **evaluaciones técnicas en terreno** del Programa FNDR Barrio Seguro Ñuble. Durante la sesión se abordaron aspectos metodológicos de las visitas, criterios de evaluación aplicados y observaciones preliminares detectadas en los informes de los gestores. Asimismo, se planificaron los pasos siguientes para la consolidación de las notas y la preparación de los antecedentes que serán presentados al Comité de Evaluación Regional (CER).

	Proceso de Notificación CER
Lugar	Oficinas SCT Ñuble
Fecha	28 de octubre de 2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Se llevó a cabo una reunión presencial en las **oficinas de SERCOTEC Ñuble** orientada a revisar y coordinar el **proceso de notificación a los empresarios convocados al Comité de Evaluación Regional (CER)** del Programa FNDR Barrio Seguro Ñuble. Durante la sesión se analizaron los listados de beneficiarios, la calendarización de entrevistas, los formatos de comunicación y la coordinación logística necesaria para asegurar la correcta citación de los postulantes. Asimismo, se verificaron los mecanismos de envío y recepción de correos de notificación, con el fin de garantizar trazabilidad y cumplimiento de plazos establecidos en las bases del programa.

	Configuración Tokens
Lugar	Oficina FNDR Ñuble
Fecha	29 de octubre de 2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Se realizó una reunión de trabajo en la **Oficina FNDR Ñuble** con el equipo de SERCOTEC Ñuble y el Agente Operador, destinada a la **configuración de los tokens de firma electrónica avanzada** requeridos para la tramitación de documentos oficiales del Programa FNDR Barrio Seguro Ñuble. Durante la jornada se efectuaron pruebas de funcionamiento, verificación de usuarios, y coordinación de los procedimientos necesarios para la correcta emisión y validación de firmas digitales en convenios, actas y documentos administrativos asociados al programa. La sesión permitió estandarizar el uso de los dispositivos y resolver dudas operativas de los equipos técnicos.

	Revisión de Avances Barrio Seguro
Lugar	Oficina FNDR Ñuble
Fecha	30 de octubre de 2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	En la reunión se revisaron los avances que había tenido este programa durante este mes. Así también se resolvieron consultas respecto al proceso que el ejecutivo de apoyo esta realizando. Esta reunión la llevo a cabo Claudia Tapia en la oficina de reuniones del equipo FNDR Sercotec Ñuble.

9. CONCLUSIONES

El mes de octubre representó un punto de consolidación clave para la gestión técnica y administrativa del Programa FNDR Barrio Seguro Ñuble 2025, marcando el cierre del proceso de evaluación en terreno y la preparación integral de la etapa del Comité de Evaluación Regional (CER). Durante este período, se logró completar la verificación técnica de los 19 barrios comerciales declarados admisibles, aplicando los instrumentos establecidos en las bases del programa y asegurando la trazabilidad completa de los resultados mediante fichas, actas y registros fotográficos.

El trabajo desarrollado en terreno permitió observar con precisión la realidad de cada barrio, identificar brechas en materia de asociatividad, seguridad y entorno urbano, y recopilar evidencia empírica que será fundamental para sustentar las decisiones del comité evaluador. En este sentido, el equipo técnico no solo aplicó las pautas de evaluación correspondientes, sino que también levantó observaciones cualitativas que fortalecen la comprensión del contexto territorial de cada agrupación postulante.

Asimismo, octubre estuvo marcado por un avance sustancial en la organización institucional del programa. La recepción y validación de la póliza de garantía del 20% por parte del Agente Operador Avanzar Consultores SpA resolvió una de las principales contingencias administrativas que se mantenían pendientes desde septiembre, permitiendo asegurar la continuidad del flujo financiero y la ejecución del convenio. Junto con ello, se gestionaron reuniones periódicas con la Directora Regional de SERCOTEC, el equipo de Fomento Ñuble y el Agente Operador, enfocadas en la revisión de informes de gestores, la regularización de documentos contractuales y la coordinación del proceso CER.

En el ámbito operativo, el mes se distinguió por la elaboración y validación de la Pauta de Evaluación CER (Anexo N°7), instrumento fundamental para garantizar que la próxima instancia de evaluación cuente con criterios técnicos homogéneos y ponderaciones equitativas. Este avance fue producto del trabajo conjunto entre José Landa, Claudia Tapia y Alejandro Muñoz, quienes revisaron y aprobaron la versión final del documento tras varias sesiones de análisis técnico.

De igual forma, se completó la convocatoria y notificación a los representantes de los barrios postulantes, mediante coordinación directa con el Punto MIPE y con respaldo de bases de datos verificadas en formato Excel y documentos Word tipo. Este procedimiento aseguró una comunicación oficial, transparente y trazable con cada agrupación convocada, cumpliendo con los protocolos institucionales exigidos por SERCOTEC.

El fortalecimiento del sistema de registro y respaldo documental fue otro aspecto destacable de este mes. Los correos revisados, los informes de gestores corregidos, las actas de admisibilidad validadas y las evidencias fotográficas de terreno fueron organizados y almacenados en repositorios digitales compartidos, garantizando la integridad y disponibilidad de los antecedentes para futuras auditorías o fiscalizaciones.

La coordinación interna del equipo FNDR Ñuble fue también un componente relevante, expresado en múltiples reuniones de planificación y revisión técnica, en las cuales se aseguraron la coherencia metodológica del proceso, la consistencia de los instrumentos aplicados y la uniformidad de los criterios de evaluación. Esta articulación permitió mantener

el cumplimiento del cronograma de trabajo y responder oportunamente a observaciones tanto de la coordinación regional como de la Dirección Nacional.

Finalmente, octubre cerró con la entrega de la presentación oficial de resultados de las visitas en terreno, documento que sistematiza los hallazgos principales, las características de cada barrio, las problemáticas recurrentes y las justificaciones que respaldan la pertinencia de las postulaciones. Esta presentación, que será la base de la exposición en el Comité de Evaluación Regional, refleja el esfuerzo sostenido del equipo técnico por asegurar la transparencia, la rigurosidad y la calidad del proceso evaluativo.

En síntesis, la gestión realizada durante octubre permitió avanzar en la madurez técnica y administrativa del programa, resolviendo aspectos críticos pendientes del mes anterior y dejando plenamente preparada la etapa CER. Los avances alcanzados demuestran una ejecución ordenada, colaborativa y alineada con los objetivos estratégicos del instrumento FNDR Barrio Seguro Ñuble 2025, fortaleciendo el compromiso institucional con la reactivación económica, la asociatividad empresarial y la mejora de la seguridad en los entornos comerciales de la región.

INFORME
PROFESIONAL DE APOYO PROFESIONAL DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN SERCOTEC

Para el programa

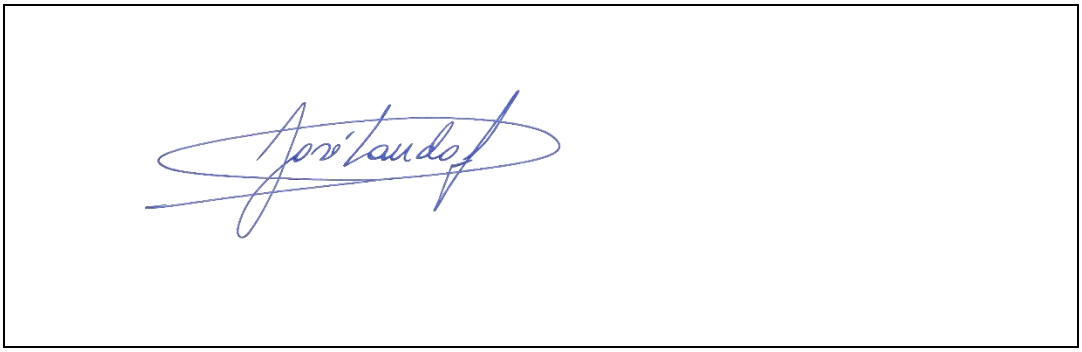
TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE

Período: 1 a 31 de octubre del 2025

Nombre del profesional: José Eduardo Landa Fuentes

Rut: 18.771.792-2

FIRMA



VºBº	Alejandro Muñoz Banda Ejecutivo de fomento Dirección Regional de Ñuble